



República de Costa Rica
Ministerio de Educación Pública

Programas de Estudio 2005

**Educación Religiosa
III Ciclo**

Relanzamiento de la Educación Costarricense

Ministerio de Educación Pública

MEP
Relanzamiento de la
educación costarricense

Programas de Estudio 2005

Relanzamiento de la Educación Costarricense



PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO 2005

En los albores del siglo XXI, ante los retos competitivos de la sociedad globalizada, la niñez y la juventud demandan mayores niveles de exigencia en su preparación académica y la formación en valores. La comunidad mundial no puede obviar sus obligaciones para satisfacer las expectativas y necesidades de las generaciones que dan los primeros pasos en las aulas.

En su devenir histórico, la ciudadanía costarricense ha forjado senderos de progreso, en el marco de un contrato social que garantiza el desarrollo, en un ambiente de paz y de respeto a los principios democráticos. Para ello, el Estado costarricense mantiene su compromiso de fortalecer y mejorar las oportunidades educativas, convencido de que este es el camino idóneo para forjar un sistema democrático, equitativo, libre, civilista y solidario, garante de la movilidad social en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de toda la población.

Dar a la educación un sitio preferencial es una constante que debe guiar el accionar de todo gobierno costarricense. No se puede sujetar solamente, al 2004, el "Año de la Educación Nacional". Tampoco el "Relanzamiento de la Educación Costarricense" debe limitarse a una determinada Administración. Ambas disposiciones emanan de las acciones emprendidas por quienes han asumido la responsabilidad de orientar, con éxito, el rumbo de la educación nacional sobre todo, porque se ha tenido conciencia de que la inversión en este campo le ha permitido a Costa Rica ocupar un destacado lugar entre otras naciones en vías de desarrollo. Estas

disposiciones deben trascender.

Los Programas de Estudio constituyen la columna vertebral del quehacer educativo, y deben responder a la formación de una ciudadanía consciente de sus deberes y responsabilidades con el progreso nacional. Los contenidos se han actualizado y se ha fortalecido la columna de los Procedimientos y la de los Valores y Actitudes, para que los docentes canalicen su accionar pedagógico en dos vertientes claramente establecidas: la rigurosidad académica y la formación en los principios éticos y morales, que son propios de una sociedad respetuosa de los derechos humanos, de la sexualidad humana, del entorno natural y del sistema democrático, en una cultura de paz y de consenso.

Con entusiasmo y profesionalismo, respondemos ante los retos del momento. No olvidamos los compromisos ineludibles que debemos asumir con hidalguía. Como costarricenses y miembros de una comunidad internacional, tenemos la responsabilidad de formar una niñez y una juventud ávidas de conocimiento, de tecnología, de ideas novedosas, pero convencidas de su protagonismo en la construcción de un mundo más justo y tolerante donde esperemos, fervientemente, que a los demás les suceda todo lo bueno que deseamos para cada uno de nosotros.



Manuel Antonio Bolaños Salas
MINISTRO

LA TRANSVERSALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los cambios sociales, económicos, culturales, científicos, ambientales y tecnológicos del mundo contemporáneo, han exigido al currículo educativo no solo aportar conocimientos e información, sino también favorecer el desarrollo de valores, actitudes, habilidades y destrezas que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de las sociedades (Marco de Acción Regional de “Educación para Todos en las Américas”, Santo Domingo, 2000). Sin embargo, existe en nuestro Sistema Educativo una dificultad real de incorporar nuevas asignaturas o contenidos relacionados con los temas emergentes de relevancia para nuestra sociedad, pues se corre el riesgo de saturar y fragmentar los programas de estudio.

Una alternativa frente a estas limitaciones es la **transversalidad**, la cual se entiende como un *“Enfoque Educativo que aprovecha las oportunidades que ofrece el currículo, incorporando en los procesos de diseño, desarrollo, evaluación y administración curricular, determinados aprendizajes para la vida, integradores y significativos, dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida individual y social. Es de carácter holístico, axiológico, interdisciplinario y contextualizado”* (Comisión Nacional Ampliada de Transversalidad, 2002).

De acuerdo con los lineamientos emanados del Consejo Superior de Educación (SE 339-2003), el único **eje transversal** del currículo costarricense es el de

valores. De esta manera, el abordaje sistemático de los Valores en el currículo nacional, pretende potenciar el desarrollo socio-afectivo y ético de los y las estudiantes, a partir de la posición humanista expresada en la Política Educativa y en la Ley Fundamental de Educación.

A partir del Eje transversal de los valores y de las obligaciones asumidas por el estado desde la legislación existente en Costa Rica, se han definido los siguientes **Temas transversales**: Cultura Ambiental para el Desarrollo Sostenible, Educación Integral de la Sexualidad, Educación para la Salud y Vivencia de los Derechos Humanos para la Democracia y la Paz.

Para cada uno de los temas transversales se han definido una serie de **competencias** por desarrollar en los y las estudiantes a lo largo de su período de formación educativa. Las Competencias se entienden como: *“Un conjunto integrado de conocimientos, procedimientos, actitudes y valores, que permite un desempeño satisfactorio y autónomo ante situaciones concretas de la vida personal y social”* (Comisión Nacional Ampliada de Transversalidad, 2002). Estas deben orientar los procesos educativos y el desarrollo mismo de la transversalidad.

Desde la condición pedagógica de las competencias se han definido **competencias de la transversalidad** como: *“Aquellas que atraviesan e impregnan horizontal y verticalmente, todas las asignaturas del currículo y requieren para su desarrollo del aporte integrado y coordinado de las diferentes disciplinas de estudio, así como de una acción pedagógica conjunta”* (Beatriz Castellanos, 2002). De esta manera, están presentes tanto en las programaciones anuales como a lo largo de todo el sistema educativo.

A continuación se presenta un resumen del enfoque de cada tema transversal y las competencias respectivas:

Cultura Ambiental para el Desarrollo Sostenible

La educación ambiental se considera como el instrumento idóneo para la construcción de una cultura ambiental de las personas y las sociedades, en función de alcanzar un desarrollo humano sostenible, mediante un proceso que les permita comprender su interdependencia con el entorno, a partir del conocimiento crítico y reflexivo de la realidad inmediata, tanto biofísica como social, económica, política y cultural.

Este tema transversal tiene como objetivo que, a partir de ese conocimiento y mediante actividades de valoración y respeto, las y los estudiantes se apropien de la realidad, de manera que la comunidad educativa participe activamente en la detección y solución de problemas, en el ámbito local, pero con visión planetaria.

Competencias por desarrollar

- Aplica los conocimientos adquiridos mediante procesos críticos y reflexivos de la realidad, en la resolución de problemas (ambientales, económicos, sociales, políticos, éticos) de manera creativa y mediante actitudes, prácticas y valores que contribuyan al logro del desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida.
- Participa comprometida, activa y responsablemente en proyectos tendientes a la conservación, recuperación y protección del ambiente; identificando sus principales problemas y necesidades, generando y desarrollando alternativas de solución, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, la de los demás y al desarrollo sostenible.
- Practica relaciones armoniosas consigo mismo, con los demás, y los otros seres vivos por medio de aptitudes y actitudes responsables, en las que reconozca la necesidad de interdependencia con el ambiente.

Educación Integral de la Sexualidad

A partir de las “Políticas de Educación Integral de la Expresión de la Sexualidad Humana” (2001), una vivencia madura de la sexualidad humana requiere de una educación integral, por lo que deben atenderse los aspectos físicos, biológicos, psicológicos, socioculturales, éticos y espirituales. No puede reducirse a los aspectos biológicos reproductivos, ni realizarse en un contexto desprovisto de valores y principios éticos y morales sobre la vida, el amor, la familia y la convivencia.

La educación de la sexualidad humana inicia desde la primera infancia y se prolonga a lo largo de la vida. Es un derecho y un deber, en primera instancia, de las madres y los padres de familia. Le corresponde al Estado una acción subsidiaria y potenciar la acción de las familias en el campo de la educación y la información, como lo expresa el Código de la Niñez y la Adolescencia.

El sistema educativo debe garantizar vivencias y estrategias pedagógicas que respondan a las potencialidades de la población estudiantil, en concordancia con su etapa de desarrollo y con los contextos socioculturales en los cuales se desenvuelven.

Competencias por desarrollar

- Se relaciona con hombres y mujeres de manera equitativa, solidaria y respetuosa de la diversidad.
- Toma decisiones referentes a su sexualidad desde un proyecto de vida basado en el conocimiento crítico de sí mismo, su realidad sociocultural y en sus valores éticos y morales.
- Enfrenta situaciones de acoso, abuso y violencia, mediante la identificación de recursos internos y externos oportunos.
- Expresa su identidad de forma auténtica, responsable e integral, favoreciendo el desarrollo personal en un contexto de interrelación y manifestación permanente de sentimientos, actitudes, pensamientos, opiniones y derechos.

- Promueve procesos reflexivos y constructivos en su familia, dignificando su condición de ser humano, para identificar y proponer soluciones de acuerdo con el contexto sociocultural en el que se desenvuelve.

Educación para la Salud

La educación para la salud es un derecho fundamental de todos los niños, niñas y adolescentes. El estado de salud está relacionado con su rendimiento escolar y con su calidad de vida. De manera que, al trabajar en educación para la salud en los centros educativos, según las necesidades de la población estudiantil en cada etapa de su desarrollo, se están forjando ciudadanos con estilos de vida saludables, y por ende, personas que construyen y buscan tener calidad de vida, para sí mismas y para quienes las rodean.

La educación para la salud debe ser un proceso social, organizado, dinámico y sistemático que motive y oriente a las personas a desarrollar, reforzar, modificar o sustituir prácticas por aquellas que son más saludables en lo individual, lo familiar y lo colectivo, y en su relación con el medio ambiente.

De manera que la educación para la salud en el escenario escolar no se limita únicamente a transmitir información, sino que busca desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas que contribuyan a la producción social de la salud, mediante procesos de enseñanza – aprendizajes dinámicos, donde se privilegia la comunicación de doble vía, así como la actitud crítica y participativa del estudiantado.

Competencias por desarrollar

- Vivencia un estilo de vida que le permite, en forma crítica y reflexiva, mantener y mejorar la salud integral, y la calidad de vida propia o la de los demás.
- Toma decisiones que favorecen su salud integral y la de quienes lo rodean, a partir del conocimiento de sí mismo y de los demás, así como del entorno en que se desenvuelve.
- Elige mediante un proceso de valoración crítica, los medios personales más adecuados para enfrentar las situaciones y factores protectores y de riesgo para la salud integral propia y la de los demás.
- Hace uso en forma responsable, crítica y participativa de los servicios disponibles en el sector salud, educación y en su comunidad, adquiriendo compromisos en beneficio de la calidad de los mismos.

Vivencia de los Derechos Humanos para la Democracia y la Paz

Costa Rica es una democracia consolidada pero en permanente estado de revisión y retroalimentación, por lo cual, la vigencia de los derechos humanos es inherente al compromiso de fortalecer una cultura de paz y de democracia.

En los escenarios educativos es oportuno gestionar mecanismos que promuevan una verdadera participación ciudadana en los ámbitos familiar, comunal, institucional y

nacional. Para ello, la sociedad civil debe estar informada y educada en relación con el marco legal brindado por el país, de manera que desarrolle una participación efectiva y no se reduzca a una participación periódica con carácter electoral.

Se debe propiciar un modelo de sistema democrático que permita hacer del ejercicio de la ciudadanía una actividad atractiva, interesante y cívica que conlleva responsabilidades y derechos.

Competencias por desarrollar

- Practica en la vivencia cotidiana los derechos y responsabilidades que merece como ser humano, a partir de una convivencia democrática, ética, tolerante y pacífica.
- Asume su realidad como persona, sujeto de derechos y responsabilidades.
- Elige las alternativas personales, familiares y de convivencia social que propician la tolerancia, la justicia y la equidad entre géneros, de acuerdo con los contextos donde se desenvuelve.
- Participa en acciones inclusivas para la vivencia de la equidad en todos los contextos socioculturales.
- Ejercita los derechos y responsabilidades para la convivencia democrática vinculada a la cultura de paz.
- Es tolerante para aceptar y entender las diferencias culturales, religiosas y étnicas que propician posibilidades y potencialidades en la convivencia democrática y cultura de paz.

- Valora las diferencias culturales de los distintos modos de vida.
- Practica acciones, actitudes y conductas dirigidas a la no violencia en el ámbito escolar, en la convivencia con el grupo de pares, familia y comunidad, por medio de la resolución de conflictos de manera pacífica y la expresión del afecto, la ternura y el amor.
- Aplica estrategias para la solución pacífica de conflictos en diferentes contextos
- Respeta las diversidades individuales, culturales éticas, social y generacional.

Abordaje Metodológico de la Transversalidad desde los Programas de Estudio y en el Planeamiento Didáctico

La transversalidad es un proceso que debe evidenciarse en las labores programáticas del Sistema Educativo Nacional, desde los presentes Programas de estudio hasta el Planeamiento didáctico que el o la docente realizan en el aula.

Respecto de los Programas de Estudio, en algunos Procedimientos y Valores se podrá visualizar procesos que promueven, explícitamente, la incorporación de los temas transversales. Sin embargo, las opciones para realizar convergencias no se limitan a las mencionadas en los programas, ya que el o la docente puede identificar otras posibilidades para el desarrollo de los procesos de transversalidad.

En este caso, se presenta como tarea para las y los docentes identificar -a partir de una lectura exhaustiva de los conocimientos previos del estudiantado, del contexto sociocultural, de los acontecimientos relevantes y actuales de la sociedad-, cuáles de los objetivos de los programas representan oportunidades para abordar la transversalidad y para el desarrollo de las competencias.

En relación con el planeamiento didáctico, la transversalidad debe visualizarse en las columnas de Actividades de mediación y de Valores y Actitudes, posterior a la identificación realizada desde los Programas de Estudio. El proceso de transversalidad en el aula debe considerar las características de la población estudiantil y las particularidades del entorno mediato e inmediato para el logro de aprendizajes más significativos.

Además del planeamiento didáctico, la transversalidad debe visualizarse y concretizarse en el plan Institucional, potenciando la participación activa, crítica y reflexiva de las madres, los padres y encargados, líderes comunales, instancias de acción comunal, docentes, personal administrativo y de toda la comunidad educativa.

En este sentido, el centro educativo debe tomar las decisiones respectivas para que exista una coherencia entre la práctica cotidiana institucional y los temas y principios de la transversalidad. Esto plantea, en definitiva, un reto importante para cada institución educativa hacia el desarrollo de postulados humanistas, críticos y ecológicos.

COMISIÓN TEMAS TRANSVERSALES

M.Sc. Priscilla Arce León. DANEA.

Licda. Viviana Richmond. Departamento de Educación Integral
de la Sexualidad Humana

M.Sc. Mario Segura Castillo. Departamento de Evaluación Educativa

M.Sc. Carlos Rojas Montoya. Departamento de Educación Ambiental.

Dr. Orlando Masís. Dirección Regional de San José. Revisión Filológica.

MIEMBROS COMISIÓN FINAL DE AJUSTE AL PROGRAMA VIGENTE

Msc. Federico Cruz Cruz
Licda Ana Isabel Mora Badilla
Msc. Ana Cristina Hernández Quirós
Msc. Ruth Vega Villalobos
Msc. Edgar Solís Barquero
Licda. Aracelly Abarca Loría
Licda. Luz Ma. Chacón Marín
Msc. Grace Ulate Camacho
Lic. José Rafael Alfaro Alpízar

Director del Departamento de Educación Religiosa.
Asesora Nacional, Coordinadora de la Comisión.
Asesora Nacional. Colaboradora.
Asesora Regional de San José, colaboradora.
Asesor Regional de San Ramón, colaborador.
Asesora Regional de Puntarenas, Colaboradora.
Asesora Regional de Puriscal, colaboradora.
Profesora del Liceo Castro Madriz, colaboradora.
Profesor del Liceo Napoleón Quesada, colaborador.

OTROS COLABORADORES:

MIEMBROS COMISIÓN DE REELABORACIÓN DEL PROGRAMA VIGENTE.

Msc. Ana Cristina Hernández Quirós
Licda Loyda Barley Forbes
Bach. Fanny Céspedes Venegas
Bach. Xinia Ma. Castillo Esquivel
Bach. Anabelle Castillo Romero
Bach. Dagoberto Castro Mata
Bach. Carlos Contreras Aguirre
Licda. Marlene Delgado Durán
Licda. Ángela Peraza Rodríguez
Lic. Lucas Prieto Martínez. Pbro.

Asesora Nacional. Coordinadora.
Asesora Regional de Limón.
Asesora Regional de Aguirre.
Asesora Regional de Guápiles.
Asesora Regional de Nicoya.
Asesor Regional de San Isidro.
Asesor Regional de Liberia.
Asesora Regional de San José.
Asesora Regional de Santa Cruz.
Asesor Regional de San Carlos.

OTROS ASESORES REGIONALES CONSULTADOS.

Licda. Aracelly Abarca Loría
Lic. Diego Bolaños Castro.
Lic. Adán Carranza Villalobos
Lic. Julián Castillo González.
Licda Luz Ma. Chacón Marín
Bach. Guido Madrigal Quirós
Licda. Vilma Mora Jiménez
Msc. Eddy Porras Salazar
Lic. Marvin Salazar Porras a. í.

Asesora Regional de Puntarenas
Asesor Regional de Alajuela
Asesor Regional de Upala
Asesor Regional de Coto
Asesora Regional de Puriscal
Asesor Regional de Desamparados
Asesora Regional de Turrialba.
Asesor Regional de Heredia.
Asesor Regional de Cartago

TABLA GENERAL DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	i
LA TRANSVERSALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	ii
FUNDAMENTACIÓN	11
NATURALEZA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL	16
ENFOQUE CURRICULAR, METODOLÓGICO Y EVALUATIVO DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA	19
ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO Y LOS APRENDIZAJES	25
OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA	26
OBJETIVOS DE CICLO Y RASGOS DE PERFIL	27
PROGRAMA PARA III CICLO	29
CUADRO DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL PROGRAMA VIGENTE PARA III CICLO	32
CUADRO DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS EN LOS QUE SE INTEGRAN TEMAS TRANSVERSALES	39
PLANTILLA CURRICULAR PARA VII AÑO	43
PLANTILLA CURRICULAR PARA VIII AÑO	51
PLANTILLA CURRICULAR PARA IX AÑO	59
BIBLIOGRAFÍA	67
ANEXO N° 1 SUGERENCIAS PARA III CICLO. CITAS BÍBLICAS Y DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA, DISTRIBUIDOS POR ÁREAS Y NIVELES	69
ANEXO N° 2. ACTITUDES O VALORES	72

FUNDAMENTACIÓN GENERAL

RAZONES SUSTENTANTES DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA EN EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE

Para comprender la presencia y el quehacer de la Educación Religiosa en el sistema Educativo Costarricense, es necesario plantear algunas razones sustentantes, que a la vez, sirvan de base para plantear sus propósitos, objetivos generales, así como, la oferta programática para cada ciclo y nivel, en el Sistema Educativo Formal costarricense.

Estos argumentos que sustentan a la Educación Religiosa en el Sistema Educativo, se explicitan mediante la formulación de tres razones que justifican su lugar y función en el proceso social, cultural y religioso de Costa Rica, desde una perspectiva histórica, que facilita entender su actual presencia y acción educativa.

LA RAZÓN HISTÓRICA

El proceso humano, social y cultural de Costa Rica, en sus diversas etapas históricas, ha dado un lugar y una función a la Educación Religiosa en nuestro Sistema Educativo Público, constituyéndose en un hecho humano y social vinculado con la vida colonial y con la vida de un estado independiente, hasta asumir funciones y tareas específicas y significativas en el proceso de formación de los ciudadanos, de la sociedad y de la cultura costarricense.

En este sentido, podemos señalar que en el siglo XIX, período de formación del Estado y de la República Costarricense, la Educación Religiosa llegó a ser un medio de consolidación de nuestra vida familiar y social, incluyendo la etapa de la confrontación liberal, con sus posiciones críticas de la educación eclesiástica y de la educación estatal.

A partir del siglo XX, período de más desarrollo y de mayor organización de nuestro Sistema Educativo, la Educación Religiosa se ha integrado más armónicamente en dicho sistema, a partir de 1940. De tal manera que la legislación de la Segunda República y su constitución elaboró el estatuto jurídico, académico y pedagógico para el educando y el educador en la Educación Religiosa. Lugar que se le da, no por mera deferencia hacia la Iglesia, sino por la necesidad de una asignatura curricular que apunte hacia la formación integral en los valores del espíritu.

En la década de 1960, hubo una evolución y un desarrollo en las realidades humanas, sociales y culturales, tanto a nivel mundial como latinoamericano, con sus consecuencias en el campo educativo costarricense en la segunda mitad del siglo XX. La Educación Religiosa, entonces asumió una nueva orientación y un nuevo planteamiento en nuestro Sistema Educativo, de carácter más humanizante y socializante, sin perder de vista el sentido trascendente de la vida. Así la enseñanza religiosa en el Sistema Educativo Costarricense logró responder posteriormente a la perspectiva del Plan Nacional de Desarrollo Educativo, con su respectiva diversificación educativa.

Alrededor de 1980, surgió la búsqueda de una sociedad costarricense más evolucionada, más científica y más tecnológica, con sus implicaciones en la organización del currículo educativo; ante esa visión imperante en el Ministerio de Educación, la Educación Religiosa asumió tareas y funciones humanistas, sociales, culturales, religiosas y pedagógicas, estrechamente ligadas al campo curricular; promoviendo y profundizando en el diálogo fe-cultura.

Finalmente en la actualidad y ante la llegada del siglo XXI, se ha establecido la propuesta de un desarrollo sostenible desde una visión humana, social y política, que ha puesto en evidencia, la urgencia de una política educativa a largo plazo. Esa orientación social y pedagógica hacia el siglo XXI, han llevado a la Educación Religiosa al replanteamiento de una ética cristiana para el desarrollo más humanizado y espiritualizante que rescate el sentido trascendente de la vida humana y social costarricense. En el presente, la Educación Religiosa, en el Sistema Educativo Costarricense, se propone el logro de una persona y de una sociedad más humanas, más formadas integralmente, más globales desde la perspectiva de los valores cristianos y, de grandes opciones ante la novedad de este siglo, a partir de una formación sólida en la fe.

Cabe agregar, que junto a las urgencias sociales y culturales del proceso educativo costarricense, a partir de la segunda mitad del siglo XX, desde los años 60 hasta el presente, han surgido las urgencias eclesiales contemporáneas, como respuestas consecutivas con planteamientos de Vaticano II, a la Evangelli Nuntiandi, a la Enseñanza Social

de la Iglesia Contemporánea y a la Nueva Evangelización. El panorama pastoral y evangelizador de la Iglesia en estos años, hizo que la Educación Religiosa Escolar asumiera criterios de integralidad, clarificara y definiera su propia identidad y se vinculara más estrechamente con la Educación y la cultura, como parte del proceso del diálogo de la Iglesia con el mundo, bosquejado por la Gaudium et Spes.

La identidad y la especificidad de la Educación Religiosa apuntan a la iluminación, la interpretación, la valoración y la opción de la acción personal y colectiva, con sus profundas implicaciones éticas y trascendentes, pues toda acción relacionada con la persona y los pueblos han de transformarse en proyectos sociales, culturales e históricos, como experiencias salvíficas de Dios en la historia. Así pues, en esta iluminación, interpretación, valoración y opción ética y trascendente en el campo del mensaje y la vivencia cristiana, está lo específico y distintivo de la Educación Religiosa en nuestro Sistema Educativo.

Desde el ámbito eclesial actual e integrada al Sistema Educativo Costarricense, la Educación Religiosa ha asumido la perspectiva de la evangelización y ha adquirido su puesto y ha dado su aporte a lo largo del proceso histórico del desarrollo humano, social, cultural y religioso costarricense, a través de la promoción de la persona, de la sociedad, de la cultura y de la trascendencia en el amplio panorama humanista y cristiano. Al interno de la Iglesia, la perspectiva evangelizadora de la Educación Religiosa ha llevado a la vinculación e integración de ésta con otras tareas de la evangelización, de la pastoral profética, de la pastoral educativa y la inculturación del evangelio.

En síntesis, el proceso histórico, social y cultural costarricense y sus implicaciones en el siglo XX e inicios del siglo XXI, al forjar un humanismo cristiano y trascendente en los ciudadanos, justifica la presencia de la Educación Religiosa, con su naturaleza y sus propósitos en el Sistema Educativo Costarricense.

LA RAZÓN JURÍDICA

El Sistema Educativo Costarricense cuenta con una regulación jurídica y legal propia, en el que se ha dado un lugar y una responsabilidad a la Educación Religiosa. El ordenamiento jurídico del Estado costarricense, con sus disposiciones legales sobre educación estatal, sustentan la presencia y el quehacer de la Educación Religiosa y orientan su naturaleza y propósitos.

La razón jurídica determina el lugar y la función de la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense pues éste se rige, por un conjunto de disposiciones legales que norman y orientan el quehacer y la razón de ser de todas las asignaturas contempladas en los planes de estudio de dicho sistema. Desde este marco jurídico se organiza, ejecuta y controla la acción educativa, a fin de que responda y satisfaga necesidades, expectativas y posibilidades de la sociedad. Esta tarea estatal es compartida con instituciones de diferente naturaleza, entre ellas: la familia, la escuela privada y la Iglesia.

La regulación jurídica y legal costarricense destacan a nivel de Educación Religiosa las disposiciones siguientes:

- La Constitución Política de la República de 1949 en su artículo 75, que establece lo siguiente: **“La Religión Católica es la Religión del estado”**.
- La ley N° 21, del 8 de noviembre de 1940, emitida por el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, que establece lo siguiente:

“Artículo N° 1: Establécese en las escuelas primarias del estado la enseñanza de la Religión, que se da a los niños cuyos padres, tutores o encargados, no manifiesten por escrito su voluntad de que se les exima de recibirla”.

“Artículo N° 2: La enseñanza dicha se considerará de aprobación obligatoria para los efectos de promoción de grado para todos los niños que no hayan sido eximidos de recibirla conforme al artículo anterior”.

“Artículo N° 3: El Poder Ejecutivo reglamentará la ejecución de esta ley, para cuyo cumplimiento queda ampliado en la suma necesaria del presupuesto vigente de la cartera de educación”. Los fines de la Educación Costarricense en los artículos N° 2 y N° 3 promueven el desarrollo pleno e integral de los Educandos en su dignidad de persona, que incluye la esfera intelectual, ética, estética y religiosa. Particularmente, cuando dicen lo siguiente:

“Artículo 2, inciso b: Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana”.

“Artículo 3, inciso b: El desarrollo intelectual del hombre y sus valores éticos, estéticos y religiosos”.

“Artículo 3, inciso c: La afirmación de una vida familiar digna, según las tradiciones cristianas y de los valores cívicos propios de una democracia”.

Existen otros decretos que se refieren a la creación de la instancia ordenadora y orientadora de la Educación Religiosa, aunque en todos ellos la misma aparece con distintas nomenclaturas; específicamente pueden señalar los siguientes:

- Decreto N 5690-E de diciembre de 1975; N 135593-E del 20 de Abril de 1992; el N 141426-E del 25 de marzo de 1983, el N 16638-M.E.P del 10 de octubre de 1985 y el N 23-489-M.E.P del 11 de julio de 1994, con su reglamentación propia, en todos ellos se establece que la Educación Religiosa es una asignatura del Plan de Estudios, también es un componente importante del currículo de la educación.

Lo antes expuesto permite afirmar que, jurídicamente, la Educación Religiosa tiene un lugar y una función en el proceso educativo costarricense.

LA RAZÓN ECLESIAL

La Iglesia, en su vida de servicio desde el Evangelio, a la persona humana y a todos los pueblos de la humanidad, especialmente a través de la actividad educativa, abre un lugar especial a la Educación Religiosa en el Sistema Educativo

Costarricense. La Iglesia, en su tarea de ofrecer el Evangelio a la humanidad, brinda principios religiosos y éticos cristianos en muchos de sus documentos que vienen a fortalecer el proceso educativo en la dimensión doctrinal y metodológica.

La Iglesia como depositaria del Evangelio, en el ofrecimiento que hace del mismo a la humanidad, de modo particular al proceso educativo, establece la razón eclesial de la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense. Pues este servicio se brindó en el pasado, continúa en el presente y se seguirá dándose en el futuro. El poner el Evangelio al servicio de la educación se hace más necesario actualmente en el inicio del siglo XXI.

La tarea eclesial de ofrecer el Evangelio a la persona y al pueblo costarricense mediante la acción educativa de la Educación Religiosa, busca lograr el diálogo fe-cultura y la coherencia entre fe y vida en el proceso de la educación, ya que el reto de la educación pública costarricense de cara al futuro, es forjar una mejor persona y sociedad en este siglo XXI, tanto para el país, como para el resto del mundo.

La llegada del siglo XXI y su respectivo núcleo de apoyo y organización, centrado en la persona y en la sociedad humana, han generado un nuevo dinamismo humano, social, cultural y ético en el ámbito costarricense, realidad llamada por algunos como el período de la post-modernidad, entendiéndose ahora como Modernidad Comunicativa. Este nuevo núcleo de integración y organización de la realidad humana, social y cultural del siglo XXI, exige centrar en la

esfera religiosa, ética y trascendente, desde esta perspectiva la Educación Religiosa debe contribuir y promover la formación integral de la persona humana y la sociedad costarricense, según el Evangelio de Jesucristo.

El dinamismo humano y social del nuevo milenio ha impuesto como reto a la Iglesia la consolidación de la vivencia del Evangelio y de la fe cristiana. Esta tarea de vivir y manifestar el Evangelio y la fe en perspectivas del nuevo milenio, se denomina “Nueva Evangelización”. Así la acción de la Iglesia, mediante la Educación, ha de ser de iluminación, interpretación, valoración de las realidades humanas, llevando a la opción de la persona y la sociedad humana por la vivencia del Evangelio para construir la Cultura de la Vida en el siglo XXI.

La Nueva Evangelización por medio de la Educación, se presenta como un proceso de iluminación, de capacitación y de realización de la persona y de la sociedad humana; un proceso que implica interpretación y valoración de la realidad cultural, de la dimensión religiosa y de la opción de vida según el Evangelio, que permitan asumir la fe cristiana y construir el testimonio cristiano en la cotidianidad.

La Nueva Evangelización en la acción educativa abre un lugar, fija un quehacer e implica un reto a la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense, poniendo en interacción dinámica a la Iglesia y la sociedad del siglo XXI; de modo que la Educación Religiosa, en perspectivas

de la Nueva Evangelización, tiene que concretar el servicio del Evangelio en favor de la nueva cultura, debe establecer la coherencia entre la fe y el compromiso real en la vida y, propiciar el alcance de una opción trascendente y espiritual para la sociedad de este siglo, con el fin de que los educandos costarricenses, asuman los valores cristianos como un elemento de identidad cultural, necesarios para un compromiso eclesial y de servicio evangelizador, y así puedan impregnar de Evangelio al mundo de la familia, del trabajo, de la economía, de la ciencia, del arte, de la literatura y de los medios de comunicación (Cf. D:P. 1023, 783;Conclusiones de Santo Domingo N° 95 y 274).

En síntesis, la razón eclesial de la Educación Religiosa permite afirmar lo expresado por las conclusiones de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en el N° 263, al decir lo siguiente: “En todo caso la Educación de la persona y de los pueblos es un proceso dinámico que dura toda la vida. Recoge la memoria del pasado, enseña a vivir hoy y se proyecta hacia el futuro: Por eso la Educación Cristiana es indispensable en la Nueva Evangelización”. Las palabras anteriores del Episcopado Latinoamericano implican que la Educación Religiosa tiene como tarea la Nueva Evangelización.

De esta manera, desde la perspectiva eclesial, se justifica la presencia y el quehacer de la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense, de su naturaleza y de sus propósitos, como respuesta a la Nueva Evangelización.

NATURALEZA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL COSTARRICENSE DESCRIPCIÓN GENERAL:

La Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense, y en el contexto de la Pastoral Educativa de la Iglesia, es una tarea evangelizadora, orientada especialmente hacia la persona, la sociedad y la cultura, para una situación histórica y social concreta. Ella está en relación e interdependencia con la Pastoral Educativa, tiene íntima vinculación con otras áreas pertenecientes a la Pastoral Profética y con la inculturación del Evangelio. También es parte del desarrollo de la vida de la Iglesia Universal, Latinoamericano y diocesana costarricense. Por tal razón la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense es una **ACCIÓN ECLESIAL**.

También, es una actividad de **CARÁCTER CIVIL** en relación con el estado, importante para el desarrollo personal y social costarricense por su vinculación con la fe y con el mensaje cristiano; pues asume y orienta la vida humana, social, cultural, y ética de la nación, promueve el desarrollo humano, ético y trascendente de nuestro pueblo, con el fin de contribuir a la formación integral de la persona y la sociedad desde la perspectiva cristiana. Por las razones anteriores la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense es una acción en el plano civil.

Asimismo la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense es una **ACCIÓN EDUCATIVA** que se apoya en la fe y en la vivencia cristiana, desde su plantea-

miento religioso y ético; uno de sus propósitos es facilitar a los educandos la construcción del aprendizaje en relación con el núcleo central del mensaje cristiano, cuyo conocimiento orgánico y sistemático propicia:

- 1- El encuentro y la intercomunicación entre la fe y la cultura vigentes.
- 2- El desarrollo y la madurez de la vivencia cristiana desde sólidas bases religiosas y éticas.
- 3- El logro de una opción religiosa que facilite la realización y concreción de la dimensión trascendente.

CRITERIOS FUNDAMENTALES

La descripción anterior permite señalar algunos criterios fundamentales para explicitar el objeto y la razón de ser de la Educación Religiosa, también orientan su situación en el Sistema Educativo Costarricense, ellos son:

- 1- La Educación Religiosa colabora con la formación integral de la persona y enriquece los procesos humano y social de la educación costarricense.
- 2- La Educación Religiosa brinda el apoyo religioso, trascendente y cristiano a la cultura costarricense y al proceso educativo.
- 3- La Educación Religiosa es una asignatura con características propias en el contexto de la educación.

La descripción de dichos criterios son los siguientes:

LA EDUCACIÓN RELIGIOSA COLABORA CON LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA Y ENRIQUECE EL PROCESO SOCIAL DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE

La Educación Religiosa en el Sistema Educativo es asignatura del Plan de estudios y componente importante del currículo educativo, por eso colabora con la formación integral del educando y enriquece los procesos humano y social de nuestra educación, mediante la interpretación cristiana de los aportes de otras disciplinas, al proporcionar elementos específicos de la fe cristiana, al brindar la visión religiosa a los procesos de desarrollo humano y social del educando y al trascender la esfera de lo científico, social, histórico y cultural a un ámbito religioso, espiritual y ético.

LA EDUCACIÓN RELIGIOSA BRINDA EL APOYO RELIGIOSO, TRASCENDENTE Y CRISTIANO A LA CULTURA COSTARRICENSE Y AL PROCESO EDUCATIVO

La Educación Religiosa, al integrarse al Sistema Educativo costarricense contribuye, acompaña, enriquece y fortalece con su visión humanista, religiosa, trascendente y cristiana al proceso educativo costarricense en sus fines y propósitos.

El apoyo religioso, trascendente y cristiano de la Educación Religiosa ayuda a la capacitación de los ciudadanos y de la

sociedad en los planos religioso, trascendente y cristiano, además, facilita la realización de la vocación de hijos e hijas de Dios.

LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ES UNA ASIGNATURA CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE

La Educación Religiosa como asignatura del Plan de Estudios del Sistema Educativo y parte de su currículo, se caracteriza por lo siguiente:

- * Tener elementos y principios teóricos de carácter pedagógico, religioso y evangelizador, conforme a la interpretación cristiana católica,
- * Asumir el criterio ecuménico y la libertad religiosa personal, mediante el diálogo abierto y respetuoso con la cultura.
- * Impulsar acciones educativas, religiosas y evangelizadoras como partes integrantes de un proceso personal, social, cultural, ético y trascendente, que permitan valorar realidades concretas fundamentales, relacionadas con la experiencia y son centros de interés para los estudiantes, como son:
 - La persona humana en sus diversas dimensiones y la familia.

- La familia humana en su integridad de relaciones y el entorno social con su dinamismo histórico.
- El entorno cultural costarricense con su riqueza en valores espirituales estéticos, científicos y tecnológicos.
- La ciencia, la tecnología y el trabajo humano en relación con la naturaleza y la sostenibilidad .
- La persona de Jesús con su mensaje y su Iglesia como comunidad de fe. Ambos en su significación religiosa, ética y trascendente.

* Favorecer la transformación de las anteriores realidades fundamentales con el objeto de crear un ambiente propicio que permita promover, desarrollar, fortalecer principios, actitudes y valores cristianos.

* Promover en los educandos relaciones más auténticas consigo mismo, con las otras personas, con la realidad cultural, con la naturaleza y con Dios, como respuesta a un compromiso cristiano y a una opción trascendente del ser humano, donde se realice la interrelación de valores, principios y actitudes cristianas en la existencia humana y social costarricense.

* Aportar la energía y la fuerza propulsora de la experiencia de la fe, mediante una metodología y contenido propios, provenientes del dinamismo y riqueza del mensaje cristiano.

* Estar en estrecha relación con la metodología y la orientación científica de las otras asignaturas del

Sistema Educativo, para que los educandos:

- Asuman su realidad humana y cultural, la interpreten desde postulados y valores cristianos, de modo que logren un conocimiento de ellas, por medio de categorías de fe.
- Transformen, dinamicen y recreen la cultura, mediante un proceso crítico y creativo, guiado por la visión humanista religiosa del significado y compromiso de ser seguidor de Cristo en el Siglo XXI.
- Asuman una opción y una acción en el plano humano y religioso como propuesta activa y responsable para vivir y manifestar su condición de hijo e hija de Dios.
- Definan una opción y una posible manifestación en la sociedad costarricense como compromiso cristiano de ciudadanos.

PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

La Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense con base en sus criterios, establece como propósitos fundamentales, los siguientes:

- 1- Facilitar situaciones necesarias para el aprendizaje del núcleo central del Mensaje Cristiano, cuyo conocimiento orgánico y sistemático facilite el desarrollo de la madurez de la vivencia cristiana desde sólidas bases religiosas y éticas.

- 2- Enriquecer y colaborar los procesos humano y social de la Educación, dando su aporte para la interpretación de la persona humana y de la sociedad desde la perspectiva de la fe cristiana que trascienda la esfera de lo científico, social y cultural del enfoque educativo hacia una esfera espiritual.
- 3- Facilitar principios teóricos de carácter religioso y evangelizador, desde la perspectiva cristiana católica, evidenciando en su contenido y práctica, libertad y apertura ecuménica.
- 4- Facilitar el reconocimiento de la dignidad de la persona humana como ser integral desde la perspectiva cristiana y la aplicación de dicho aprendizaje en el desenvolvimiento individual y social, como ciudadano.
- 5- Promover la valoración de realidades concretas tales como: La Persona Humana en sus diversas dimensiones. La Familia Humana en su integralidad de relaciones, la situación del entorno social, cultural-religioso, con su riqueza científica y técnica. Jesús y la Iglesia con su significación religiosa, ética y trascendente.
- 6- Facilitar la toma de conciencia y el compromiso personal, acerca de la identidad nacional y de la realidad del entorno familiar, social y cultural, así como la interiorización de principios y valores cristianos.
- 7- Impulsar acciones educativas, religiosas, evangelizadoras, como partes integrantes de un

proceso personal, social, cultural y ético, que conlleve a la participación responsable en la transformación de realidades y en la consecuencia de mejores condiciones de vida.

- 8- Promover relaciones más auténticas de la persona consigo mismo, con otras personas, con la naturaleza, con la cultura y con Dios, desde la perspectiva del compromiso cristiano y de una opción trascendente del ser.

III. ENFOQUES Y ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO Y LOS APRENDIZAJES EN LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

1. ENFOQUE CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

Al ser la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense asignatura y componente del currículo en el Plan de Estudios, tiene su objeto, propósitos, contenido, método y procesos propios, por medio de los cuales contribuye al desarrollo integral de la persona.

Con el fin de plasmar su aporte educativo, de formar personas autónomas, responsables, conscientes, libres y críticas, la Educación Religiosa plantea contenidos de la fe católica y aprendizajes, que se distinguen en gran medida por su carácter axiológico, afectivo y vivencial, que promueven en los educandos, la construcción y desarrollo del propio sistema de valores y actitudes cristianas, en un clima de respeto por la diversidad; la integración y vivencia del compromiso cristiano en una sociedad pluralista; el equilibrio entre el desarrollo espiritual, emocional y cultural de los estudiantes según las

edades, de cada I Ciclo (1°, 2°, 3°), II Ciclo (4°, 5°, 6°); III Ciclo (7°, 8°, 9°) y Educación Diversificada (10° y 11°), con el contexto histórico actual, así como, la expresión de ello, en los distintos momentos y circunstancias de la vida del educando.

El objeto y razón de su quehacer lo constituye la persona humana en interacción e interdependencia consigo mismo, con las demás personas, con la cultura, con la naturaleza, con el ambiente, con Dios, desde sólidos principios cristianos; enfatiza principalmente la dimensión espiritual de los alumnos y alumnas, en consecuencia, como asignatura y como componente del currículo se propone:

- Facilitar principios teóricos de carácter religioso y evangelizador, desde el núcleo esencial del mensaje cristiano, según la fe católica, evidenciando en su contenido y práctica, libertad religiosa y apertura ecuménica, diálogo respetuoso y crítico con la cultura.
- Impulsar acciones educativas, religiosas y evangelizadoras como partes integrantes de un proceso personal, social, cultural y ético.
- Propiciar la valoración de realidades concretas tales como:
 - * La persona humana en sus diversas dimensiones,
 - * La familia humana en su integralidad de relaciones,
 - * La situación social, el entorno cultural con su riqueza científica y técnica,

* Jesús y la Iglesia Católica con su significación religiosa, ética y trascendente.

- Promover en los educandos una visión cristiana del ser humano, de la cultura y del mundo; la apertura a la trascendencia y la respuesta a interrogantes existenciales con sus implicaciones éticas, desde la fe cristiana, que les facilite la interrelación con otras personas, con la naturaleza, con la cultura y con Dios desde la perspectiva del compromiso cristiano.

Al tener el quehacer de la Educación Religiosa un carácter formativo y al enfatizar aprendizajes no sólo cognitivos, sino también actitudinales y valóricos, propicia por ende el desarrollo espiritual y ético del educando y la madurez de la vivencia cristiana, capacitándolo para que la opción religiosa que logre hacer, se refleje en las decisiones, alternativas y acciones que progresivamente va asumiendo.

El aprendizaje lo facilita mediante una metodología proveniente del dinamismo y riqueza del mensaje cristiano con sus exigencias éticas y de fe, así como, por medio de una relación estrecha con la metodología y la orientación científica de otras asignaturas del Plan de Estudio. Persigue, principalmente, favorecer la integración y la iluminación no solo de la cultura del entorno, sino también de los aprendizajes que facilitan las disciplinas durante el proceso de escolaridad, de tal forma que la formación del educando, se enriquezca y esté en condiciones de asumir y vivenciar acciones personales, sociales, culturales y ocupacionales, que reflejen su dignidad como persona humana, imagen de Dios.

Para el logro de su cometido, la Educación Religiosa organiza el contenido que sustenta a los aprendizajes que persigue, en tres grandes áreas que responden a una visión integradora del educando como persona en constante interacción consigo mismo, con otras personas, con la naturaleza, con la cultura y con Dios, interrelaciones que llevan a visualizar a asumir progresivamente decisiones, mediante las cuales no solo se evidencia la vivencia del compromiso cristiano y el seguimiento de Cristo, sino también la condición de ser humano, digno, libre y trascendente. Así el eje central es la **persona en relación con Dios**.

Dichas áreas son:

1. El cristiano en interacción consigo mismo y con su entorno familiar, social, cultural y religioso, en cuanto condición fundamental para su actuar como hijo de Dios.
2. El cristiano en interacción con la creación y sus posibilidades para la ciencia y la tecnología, desde la perspectiva de su compromiso como colaborador en la obra de Dios.
3. El cristiano en interacción con la comunidad eclesial como seguidor de Cristo y constructor de la civilización del amor.

De esta forma, la Educación Religiosa enriquece y colabora con el proceso humano y social de la Educación, porque da su aporte para la interpretación cristiana de la persona humana

y de la sociedad y al mismo tiempo, brinda aspectos específicos de la fe cristiana para que dichos procesos educativos, puedan trascender la esfera de lo científico, social y cultural del enfoque educativo, hacia una esfera espiritual y trascendente.

Se trata de facilitar de que la persona desde una visión cristiana, reconozca su dignidad como ser humano integral, aplique dicho aprendizaje en su desenvolvimiento individual y social; a la vez, propiciar la toma de conciencia acerca de la identidad nacional y de la realidad del entorno familiar, social y cultural, así como la interiorización de principios y valores cristianos y el desarrollo de actitudes y destrezas para que pueda asumir su participación responsable en la transformación de las mismas y en la consecución de mejor condición de vida personal y social, en lo físico, mental, espiritual, ocupacional y ambiental, con lo cual evidencie su compromiso personal y comunitario de seguidor de Cristo.

ENFOQUE METODOLÓGICO

El enfoque metodológico que se plantea para el desarrollo del programa de Educación Religiosa, básicamente responde a los requerimientos de la Política Educativa vigente con sus visiones filosóficas.

Es un enfoque que involucra procesos deductivos e inductivos que facilitan al educando la construcción y reconstrucción del conocimiento con el fin de fortalecer la autonomía y la libertad, en función de su condición de protagonista en el proceso de transformación personal, social, cultural y espiritual respondiendo a la visión humanista, constructivista y académica estipulada.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA MEDIACIÓN DEL DOCENTE EN EDUCACIÓN RELIGIOSA

PROCEDIMIENTOS PARA EL APRENDIZAJE:

MÉTODOS

La concreción del enfoque metodológico señalado implica el empleo de métodos que promuevan el uso de técnicas y recursos que faciliten:

- * La exploración, confrontación, valoración de sí mismo, de su realidad cultural, familiar, religiosa y la interpretación de todo ello desde postulados y valores cristianos.
- * Se ofrecen situaciones de aprendizaje que estimulen individual y en grupo el análisis crítico, la reflexión, integración y la organización para la recreación de la cultura tanto sistemática como cotidiana, así como la resolución de diferentes situaciones, la toma de decisiones y la ejecución de acciones, mediante las cuales evidencie su compromiso cristiano en el plano humano y religioso.

PROCEDIMIENTOS PARA EL APRENDIZAJE

Las actividades para el aprendizaje están centradas en el alumno como portador de la cultura propia del grupo al que pertenece y como constructor de su aprendizaje, es quien mediante la interacción e interdependencia consigo mismo, con

la naturaleza, con las demás personas, con Dios, con lo que aporta la cultura sistematizada y cotidiana y la acción facilitadora del o la docente construye o reconstruye el aprendizaje, de tal forma desarrolla distintas actividades y va progresivamente clarificando, comprendiendo, valorando, según el ciclo y nivel, su concepción de persona, de seguidor de Cristo, sus valores y su condición de miembro de la Iglesia en su contexto personal, familiar, socio-cultural y religioso; en su relación con la creación, con el trabajo, la ciencia y la tecnología; todo esto lo hace con el fin de visualizar y asumir opciones para la vivencia de su compromiso y su respuesta a Dios en Cristo, en el plano personal y comunitario.

EL DOCENTE COMO MEDIADOR

En este enfoque metodológico tiene gran importancia el papel mediador del educador, porque es quien debe facilitar y guiar el aprendizaje del educando, utilizando las estrategias de mediación que mejor respondan a las necesidades, características y posibilidades de los educandos, según el contenido del objeto de conocimiento y las características de la disciplina. El educador plantea diversos procedimientos para el aprendizaje como actividades de mediación, que concretan el enfoque metodológico planteado por la asignatura y facilita los procesos necesarios para el logro del aprendizaje propuesto en el objetivo.

Las actividades que se sugieren para el aprendizaje se distinguen entre otras cosas por:

- * Ser un conjunto coherente de actividades, que propician el desarrollo y la construcción de conocimiento y el fortalecimiento de valores.
- * Estar formuladas en función del alumno, tomando en cuenta sus características y posibilidades según su edad.
- * Propiciar la interacción docente-alumno y la participación dinámica del mismo, individualmente y en grupo.
- * La presencia de métodos, técnicas y recursos que faciliten la interacción directa del alumno con el objeto de estudio, la exploración, confrontación, reflexión, criticidad, creatividad, el análisis, la integración, la ponderación religiosa, entre otras, para la construcción de conocimientos y la recreación de la cultura tanto cotidiana como sistemática.
- * Facilitar el planteamiento, discusión de ideas y la toma de decisiones que sirvan de entrenamiento para la resolución de situaciones-problema que se presenta al alumno en su proceso de desenvolvimiento personal, social y religioso, para ir visualizando y asumiendo su participación dinámica en la realidad costarricense como ciudadano comprometido en el mejoramiento de la calidad de vida integral, y como persona con una opción trascendente, desde una perspectiva cristiana.

EL ENFOQUE EVALUATIVO:

El enfoque evaluativo que se plantea asume a la evaluación como un “instrumento que valora” tanto el inicio, el proceso,

como el producto, a fin de realimentar y retroalimentar el aprendizaje, su calidad y utilidad, para que llegue a ser más permanente y que contribuya al logro del costarricense que requiere el nuevo milenio. La evaluación es considerada como un proceso que se lleva a cabo en forma cooperativa, permanente, gradual y consciente de los derechos y de la diversidad de las personas protagonistas. Para ello se parte de los centros de interés, experiencias de la realidad humana de los estudiantes determinados en los objetivos, con el fin de ayudarles a construir, conocer, interpretar, valorar y asumir contenidos relacionados con esos centros y experiencias.

Para su logro se sugiere el empleo de técnicas, instrumentos y actividades que concreten las funciones que la evaluación desempeña dentro del proceso de aprendizaje; los instrumentos son determinados con base en los estudiantes, respetando el consenso institucional y las orientaciones fijadas para la Educación Religiosa, teniendo presente que su finalidad (instrumento) es, recopilar información que sirva para verificar aprendizajes de variada naturaleza (cognitivos, emocionales y actitudinales), procesos y resultados en términos de construcción del aprendizaje y de todo aquello que infiera directamente en él. De esta forma se persigue garantizar que la evaluación sea una experiencia de aprendizaje, que permite a los educandos y docentes juzgar, revisar, retroalimentar aprendizajes y tomar decisiones, mediante situaciones concretas.

La evaluación tanto inicial, del proceso como del producto, requiere de la interacción y apoyo de todos, es decir, no sólo es competencia de los educandos y educador, porque

ellos son quienes juzgan sus progresos y sus logros de una manera participativa, mediante la guía del docente, con técnicas e instrumentos variados y factibles que reflejan en forma creativa los aprendizajes alcanzados y el docente a su vez, valora su actuar, su metodología, las interrelaciones que establece, entre otros aspectos para tomar decisiones; esta evaluación implica comprensión por parte de la comunidad educativa, en su sentido más amplio.

En la concreción del proceso evaluativo, según el enfoque descrito, se siguen los lineamientos estipulados en los documentos de evaluación vigentes y las orientaciones de la evaluación que para la asignatura se recomiendan. Exige que el docente tenga los conocimientos necesarios para poder no sólo plantear estrategias evaluativas significativas para el educando, que lo lleven a valorar en forma autónoma y responsable, su propio proceso de aprendizaje, a determinar tanto logros como carencias y a asumir el compromiso personal en la consecución del aprendizaje, sino que el docente de Educación Religiosa, con base en los resultados del proceso, toma decisiones que contribuyan a la formación axiológica y ética según principios cristianos.

LAS ACTIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN

Se plantean como conjunto interrelacionado de acciones que integran la técnica y se diseñan en relación con el aprendizaje planteado en los objetivos y las actividades de aprendizaje; orientan el proceso de verificación del avance y logro del aprendizaje, permiten constatar el proceso de aprendizaje; al estudiante demostrar su aprendizaje y al docente recopilar información cualitativa y cuantitativa acerca del nivel de logro, para clarificar,

retroalimentar y reafirmar el mismo. El logro de ello, implica que las éstas actividades caracterizan por:

- * Ser experiencias de aprendizaje para docentes y alumnos, que asumen las tres visiones filosóficas establecidas en la Política Educativa.
- * Propiciar la valoración mediante la interacción de los estudiantes entre sí y del el docente con los estudiantes en relación con lo ejecutado.
- * Favorecer la participación de los educandos en la formulación de estrategias para su propia valoración formativa.
- * Facilitar a los educandos y al educador la revisión, realimentación y retroalimentación del aprendizaje.
- * Propiciar la vivencia y el fortalecimiento de principios, valores y actitudes cristianos, que evidencien el respeto de la dignidad del ser humano como persona.
- * Ofrecer acciones, el contenido a evaluar y la técnica, de tal forma que el o la docente decida el o los instrumentos a usar para recopilar la información necesaria para la verificación y certificación del progreso del estudiante.
- * Responder no solo a los lineamientos teóricos operativos estipulados en el Reglamento de Evaluación de los aprendizajes, sino también a las características y objetivos particulares de la asignatura.

Se pretende además que las actividades contribuyan a aportar información objetiva, que permita a todos los sujetos participar y asumir su compromiso en el logro de la formación integral del costarricense del siglo XXI.

ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO Y LOS APRENDIZAJES.

El Programa de Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense presenta una estructura curricular conformada por los siguientes componentes, OBJETIVOS, CONTENIDOS, VALORES, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES POR EVALUAR, los cuales se formulan según criterios técnicos dados para la revisión y ajuste.

Se parte de una descripción de los objetivos generales, de ciclo, los rasgos de perfil, las competencias y luego, se plantean los objetivos generales para cada nivel, de acuerdo a los contenidos básicos de cada una de las áreas en las que la Educación Religiosa organiza su contenido. Dichas áreas son:

ÁREA Nº 1. EL CRISTIANO EN INTERACCIÓN CONSIGO MISMO Y CON SU ENTORNO FAMILIAR, SOCIAL, CULTURAL Y RELIGIOSO.

Su razón de ser se justifica en cuanto a que los aprendizajes que se construyan son condición fundamental para que el o la estudiante pueda **ACTUAR COMO HIJO/A DE DIOS**. Incluye:

- * La valoración e interpretación cristiana de sí mismo para su reconocimiento como ser digno, integral, individual y social, con dimensiones, características, necesidades, expectativas, valores, principios y actitudes propios, provenientes de su condición de Hijo de Dios.
- * La toma de conciencia de la realidad familiar, social, cultural, política, económica, religiosa con miras a su participación como hijo de Dios y hermano de las personas, responsable en la construcción de la cultura de la vida.

ÁREA Nº 2. EL CRISTIANO EN INTERACCIÓN CON LA CREACIÓN, Y CON SUS POSIBILIDADES PARA LA APLICACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Esta se formula desde la perspectiva del **COMPROMISO COMO COLABORADOR EN LA OBRA DE DIOS**

Contempla:

- * El reconocimiento del trabajo y las distintas ocupaciones como expresiones de realización personal, de servicio a los demás y del compromiso cristiano para con el mejoramiento de la calidad de vida.
- * La valoración de los aportes de las Ciencias y la Tecnología con miras a su uso en función del mejoramiento de la calidad y conservación de la vida humana, ambiental y ecológica.

ÁREA Nº 3. EL CRISTIANO EN INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD ECLESIAL COMO SEGUIDOR DE CRISTO Y SER PARTÍCIPE EN EL AVANCE HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA BASADA EN EL AMOR CRISTIANO.

Se plantea la toma de conciencia del compromiso de **VIVIR EL SIGNIFICADO DE SER SEGUIDOR DE CRISTO**.

Enfoca:

- * El reconocimiento de la persona de Jesús como ideal de vida y de su mensaje como modelo, que orienta las decisiones del cristiano seguidor de Cristo.

- * El reconocimiento de la Iglesia como comunidad que orienta y facilita asumir y vivir la experiencia de fe en Jesús, en diferentes ámbitos de su vida.

Los contenidos básicos se fundamentan y se direccionan en contenidos que se derivan del núcleo del mensaje cristiano, éstos para efectos pedagógicos desde un enfoque evangelizador, se organizan e integran en tres ámbitos, a saber:

1. LA ANTROPOLOGÍA CRISTIANA

El núcleo central es la persona humana en su dignidad para descubrir su vocación espiritual y religiosa, con base en el mensaje de la Revelación, en los principios básicos del cristianismo y en los planteamientos de la enseñanza social de la Iglesia.

Desde esta perspectiva se asume la clarificación, la interpretación, la valoración y la aplicación de los criterios siguientes:

- * Persona Humana en su dignidad y vocación
- * Familia, comunidad humana y vocación espiritual, religiosa y cristiana.
- * Valores, actitudes, formas culturales y la realización de la vocación espiritual, religiosa y cristiana.
- * Sexualidad humana.

2. LA ACTIVIDAD HUMANA DESDE LA PERSPECTIVA CRISTIANA

El núcleo es la realización de la persona humana en su vocación y dignidad.

Desde este núcleo se asume a clarificación, la interpretación, la valoración y la aplicación de los criterios siguientes:

- * Actividad humana y servicio a la humanidad
- * Actividad humana y creatividad de la persona
- * Actividad humana y la relación con el entorno desde la perspectiva de colaborador de Dios en la creación.

3. LA CRISTOLOGÍA

El núcleo central es la Persona y la vida de Jesús como realización del Amor del Padre.

En esta área se clarifica, interpreta, valora y aplica:

- * Persona y Misión de Jesucristo: Hijo de Dios
- * Comunidad de Creyentes y seguidores de Jesucristo
- * El Evangelio del Padre y la vida de los creyentes

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

La Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense, plasma su aporte en los propósitos, en los objetivos generales, objetivos de ciclo, rasgos de perfil y de nivel, planteado y trazado como respuesta a los requerimientos del tipo de costarricense, desde una perspectiva cristiana en el siglo XXI.

La Educación Religiosa como ASIGNATURA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y ELEMENTO DE CURRÍCULO EDUCATIVO costarricense pretende que los estudiantes al finalizar la escolaridad sean capaces de:

1. Conocer el significado e implicaciones de ser **IMAGEN Y SEMEJANZA DE DIOS**, desde una visión cristiana, que le permita asumir y vivir su condición de ser **INTEGRAL, DIGNO y TRASCENDENTE** en el plano individual y grupal, en distintos ámbitos de su vida.
2. Conocer datos relevantes de la **REALIDAD FAMILIAR y CULTURAL** valorándolos desde una perspectiva cristiana, para participar responsablemente en la **CONSTRUCCIÓN DE UNA MEJOR LA CALIDAD DE VIDA** basada en el **AMOR**.
3. Mostrar **ACTITUDES, VALORES y PRINCIPIOS CRISTIANOS**, en la vivencia de su **COMPROMISO** con el **FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD COSTARRICENSE**.
4. Asumir la **SEXUALIDAD HUMANA**, desde principios cristianos para vivirla responsablemente como **MANIFESTACIÓN DE AMOR Y COMPROMISO PERSONAL Y SOCIAL**.
5. Valorar el sentido cristiano del **TRABAJO Y LA ACTIVIDAD HUMANA**, como **INSTRUMENTOS de REALIZACIÓN PERSONAL** y de contribución al **MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA**.
6. Valorar **LOS APORTES DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA** desde planteamientos del mensaje cristiano, para determinar su **USO EN FUNCIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PERSONAL, SOCIAL, ECOLÓGICA Y AMBIENTAL**.
7. Valorar a **JESÚS, SU MENSAJE** y a algunos **PRINCIPALES PERSONAJES PROPUESTOS POR LA FE CRISTIANA** como **MODELOS DE VIDA**, para orientar la toma de decisiones respecto al **SEGUIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO** de Jesús.
8. Conocer el significado de **LA IGLESIA UNIVERSAL COMO COMUNIDAD DE FE** para valorar su acción evangelizadora de la cultura, la cual mediante enseñanzas y signos aporta medios para vivir la experiencia de Jesús, en el ámbito personal, familiar y comunitario.

OBJETIVOS, RASGOS DE PERFIL DE SALIDA DE CICLO

Con el fin de concretar los objetivos antes señalados, la educación religiosa plantea objetivos de ciclo, con base en ellos especifica los rasgos de perfil que las/los estudiantes deben desarrollar durante el proceso de enseñanza y de aprendizaje y presentar al finalizar el ciclo. A continuación se detallan:

OBJETIVOS, RASGOS DE PERFIL DE SALIDA Y COMPETENCIAS DE III CICLO

OBJETIVOS DE CICLO	RASGOS DE PERFIL
1. Valorar con base en principios cristianos sobre la dignidad humana, la vivencia de derechos, deberes del ser humano y garantías en diferentes ámbitos.	1. Manifestar actitudes cristianas en la vivencia derechos y deberes humanos en diferentes situaciones de su vida cotidiana, como expresiones de la dignidad humana.
2. Integrar en su proyecto de vida su compromiso cristiano de participación en la transformación de la realidad familiar, escolar y cultural de su entorno.	2. Asumir su compromiso cristiano de participación en el mejoramiento de la calidad de vida familiar, escolar, comunal y cultural dentro de su proyecto de vida.
3. Proponer valores cristianos para fortalecer la identidad cultural de su entorno comunal, educativo y social.	3. Participar en el desarrollo de acciones tendientes a la construcción de principios y valores cristianos, para su vivencia en la sociedad costarricense.
4. Integrar en su proyecto de vida la vivencia de la sexualidad como manifestación de amor y de compromiso personal y social, según principios cristianos.	4. Asumir con responsabilidad la vivencia de su sexualidad dimensiones personal, social y cultural, como parte de su proyecto de vida de acuerdo con los principios cristianos.
5. Valorar según criterios cristianos de dignidad y promoción humana, el trabajo y las condiciones actuales del mismo, los deberes y derechos del trabajador.	5. Asumir el trabajo como expresión cristiana de dignidad, derecho y compromiso del ser humano en el logro de mejores condiciones de vida y de un desarrollo sostenible.
6. Valorar con base en principios cristianos la contribución e incidencia de los aportes de la ciencia y la tecnología en la calidad integral de vida y su sostenibilidad.	6. Asumir su compromiso cristiano en relación con las aplicaciones de la ciencia y la tecnología en distintos ámbitos de la vida humana.
7. Valorar desde criterios cristianos decisiones personales como seguidor de Cristo según la visión cristiana de libertad, autonomía y compromiso.	7. Proponer actitudes y comportamientos propios de un seguidor de Cristo como ser libre y comprometido con sus enseñanzas.
8. Aceptar que la Iglesia como comunidad de fe concreta su tarea de evangelizar la cultura mediante sus enseñanzas y acciones.	8. Asumir su pertenencia y participación eclesial como parte del proyecto de vida de expresión comunitaria de su compromiso cristiano.

ASPECTOS GENERALES:

La Educación Religiosa como tarea evangelizadora tiene sus implicaciones en una pastoral educativa con educandos e instituciones educativas de III ciclo, pues ella ha de promover y orientar la formación y la vivencia de la persona y de la institución educativa, según el evangelio y la fe cristiana. Ella ha de lograr la implementación en ese ciclo, de su naturaleza, enfoque, organización de su contenido y aprendizajes, valorando también las implicaciones que lo anterior tiene en relación a los criterios metodológicos, evaluativos y la mediación pedagógica, para educandos e instituciones educativas en la tercera etapa del proceso educativo formal, por medio de una distribución e integración de: objetivos de ciclo y de nivel, contenidos, procedimientos metodológicos, valores y la evaluación.

La Educación Religiosa brinda colaboración, generando la valoración y determinación del compromiso personal con el proceso humano social y educativo desde sólidos principios cristianos, en el tercer ciclo, también consolida la formación humanística y religiosa de adolescentes, por eso, su finalidad es reafirmar la formación ética y religiosa, iniciada en los ciclos precedentes del proceso educativo formal.

El desarrollo de contenidos y procedimientos propios de la Educación Religiosa en este ciclo, persigue la

construcción de aprendizajes del dominio AFECTIVO, que van desde la valoración, organización hasta la determinación e integración del compromiso personal como testigo/a de Cristo y la aceptación de las implicaciones de éste.

A su vez, los contenidos y procedimientos de este ciclo pretenden promover en dichos estudiantes el visualizar y determinar la esfera personal, social, religiosa, mediante procesos cognitivos de análisis, síntesis y la evaluación como etapas para la valoración y el reconocimiento de la trascendencia, así establecen su compromiso con las esferas señaladas desde la perspectiva cristiana y llegan a consolidar una conducta interior, que se caracterice por lo religioso, ético y espiritual en cada uno de los niveles del ciclo. De este modo los adolescentes y las adolescentes en el III ciclo, realizan inferencias desde la perspectiva cristiana acerca de su realidad, para orientar sus decisiones en la búsqueda y construcción de su propia identidad y proyecto de vida, como cristianos comprometidos en la transformación de aquellos aspectos de la sociedad que no responden a los auténticos valores del Evangelio.

La Educación Religiosa facilita el aprendizaje del núcleo central del mensaje cristiano, con su dinamismo y riqueza religiosa, al aportar la fuerza y la energía transformante de la fe a los y las adolescentes de III ciclo, mediante sus contenidos y métodos específicos.

Para el logro de lo anterior la Educación Religiosa con su distribución de áreas y con la organización de contenidos, aprendizajes y evaluación, persigue la valoración, propuesta, integración y determinación de respuestas concretas, considerando que el III ciclo es la fase de consolidación, fortalecimiento y definición en la formación socio-afectiva y religiosa que requiere la persona en el siglo XXI.

De tal forma, se pretende que el educando pueda en:

- a- Séptimo año, aplicar e inferir respuestas cristianas a realidades humanas concretas y establecer implicaciones personales que tienen.
- b- Octavo año a partir de la toma de conciencia de su compromiso como seguidor de Cristo, juzgar implicaciones que ello tiene y formular opciones cristianas para concretar dicho testimonio.
- c- Noveno año valorar desde la perspectiva cristiana las opciones para asumir la vivencia de su compromiso personal con Dios y con la sociedad.

Para el logro de lo anterior la Educación Religiosa en III ciclo desarrolla procedimientos metodológicos acordes con las características de los destinatarios, planteando un conjunto integrado de actividades que contribuyen al desarrollo, construcción y reconstrucción de aprendizajes no sólo cognitivos, sino actitudinales y procedimentales.

- Estos procedimientos se caracterizan porque:

- Son generadores y dinamizadores de actividades objetivas, concretas y creativas por parte del educando, para la construcción o reconstrucción del aprendizaje.
- Fomentan la criticidad, mediante el análisis reflexivo y la confrontación de hechos y situaciones concretas con principios y enseñanzas cristianas.
- Propician el desarrollo de actitudes y la práctica de comportamientos cristianos acordes con el núcleo central de evangelio.
- Fortalecen e incrementan el conocimiento y la comprensión de valores y principios cristianos.
- Se fundamentan en realidades concretas (la persona, la familia, el contexto cultural, educativo, comunal, eclesial), propiciando la valoración, integración y propuesta de aprendizajes básicos para llegar a asumir a Cristo como prototipo de persona y manifestación del amor de Dios a la humanidad.

El desarrollo de los procedimientos metodológicos antes descritos implica, la acción mediadora del o la docente, quien se convierte en el guía e instrumento facilitador del diálogo entre el objeto de estudio y educando, proceso que genera la construcción de nuevos aprendizajes. En consecuencia, dichos procedimientos se constituyen en el planteamiento del proceso de enseñanza a seguir por el docente dentro de una perspectiva constructivista.

Específicamente, en III Ciclo el docente debe tener presente, entre otras cosas que:

aprendizaje para asumir los contenidos y competencias de los Temas Transversales.

- * El énfasis del aprendizaje en el ciclo, analizando para ello, qué va a hacer el alumno y para qué va a aprender.
- * Los aprendizajes del III ciclo enfatizan procesos tales como: valorar, proponer como expresión de asumir su compromiso cristiano ante la aceptación de su condición de hijo/a de Dios y testigo de Cristo.
- * Los aprendizajes se ubican en conductas de tipo cognoscitivo que conllevan finalidades de carácter afectivo, "valoración y propuesta", preparando al educando para la vivencia de su condición de cristiano y constructor del bien común, la justicia y la paz, según los principios del Evangelio.
- * Los aprendizajes y competencias de III Ciclo, sólo se lograrán al finalizar los tres niveles que integran al ciclo, por tanto es necesario, realizar evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas, que verifiquen el logro de los aprendizajes planteados en los objetivos de cada nivel o año.
- * La necesidad de evaluar los aprendizajes obtenidos al finalizar el ciclo para determinar las conductas obtenidas a lo largo del proceso de enseñanza en todo el ciclo y así iniciar el ciclo siguiente con bases para los nuevos aprendizajes.
- * Las características de los educandos, de la realidad del entorno y las principales problemáticas de la zona o región a la hora de diseñar las actividades de

Siendo el motivo principal de este documento ajustar los elementos curriculares del Programa de Estudio vigente a los lineamientos dados e integrar los Temas Transversales en la oferta del I Ciclo, los cuales se abordan en los PROCEDIMIENTOS. El o la docente será quien defina e integre las competencias de dichos temas en el planeamiento didáctico y especifique las actividades de mediación específicas. Los temas transversales asumidos son:

- Vivencia de los Derechos Humanos para la Democracia y la Paz.
- Educación para la salud.
- Cultura Ambiental para el Desarrollo Sostenible.
- Educación Integral de la Sexualidad.

CUADRO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA VIGENTE PARA EL III CICLO

VII AÑO	VIII AÑO	IX AÑO
<p>1. Juzgar el significado de la relación dignidad-promoción humana, analizando desde la perspectiva cristiana, opiniones y visiones acerca de la persona humana, según diferentes fuentes, para establecer las implicaciones que ello tiene en la vivencia de la dignidad del ser humano.</p> <p>2. Determinar criterios cristianos de valoración de la realidad familiar, cultural, del desarrollo y visiones acerca de ellas, para establecer tareas y responsabilidades en la transformación de las mismas.</p> <p>3. Reconocer el compromiso cristiano con el rescate de valores y actitudes propios del ser costarricense, analizando desde la perspectiva cristiana comportamientos y estilos de vida costarricenses, para inferir valores y principios a fortalecer.</p>	<p>1. Reconocer manifestaciones de la dignidad de la persona humana presentes en los derechos, deberes y garantías que existen en relación con el ser humano, interpretándolos desde la perspectiva cristiana para determinar las implicaciones que ellos tienen en la vivencia de la dignidad en diferentes ámbitos.</p> <p>2. Valorar la realidad familiar, sociocultural y educativa del entorno y de la región, aplicando criterios cristianos para visualizar retos e implicaciones que orienten la participación personal en la transformación de las mismas.</p> <p>3. Valorar el compromiso cristiano de la familia, el colegio y la Iglesia en el desarrollo de actitudes para la vivencia de valores, analizando desde la perspectiva cristiana comportamientos presentes en el entorno a fin de determinar valores y actitudes que deben ser fortalecidos por ellas.</p>	<p>1. Determinar las implicaciones que tiene para la vivencia de la dignidad del ser humano, los principios y criterios cristianos acerca de la persona, valorando opciones y actitudes que se derivan de ellos, a fin de orientar su actuación al respecto.</p> <p>2. Determinar la participación personal en el mejoramiento de la realidad familiar del entorno y de otros contextos, valorando características relevantes de ellas a partir de principios y valores cristianos, para asumir el compromiso personal en el mejoramiento de la calidad de vida de las mismas.</p> <p>3. Determinar el compromiso personal con el fortalecimiento de valores religiosos, éticos y civiles nacionales, analizando desde la perspectiva cristiana diferentes fuentes para orientar su integración en acciones tendientes al fortalecimiento de valores y principios cristianos.</p>

CUADRO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA VIGENTE PARA EL III CICLO

VII AÑO	VIII AÑO	IX AÑO
<p>4. Asumir la sexualidad humana como dimensión de la persona, analizando valores y principios presentes en opiniones y concepciones para establecer criterios cristianos acerca de ella.</p> <p>5. Reconocer el trabajo como fuente de riqueza, la producción y el desarrollo, analizando desde la perspectiva cristiana criterios acerca de el, para establecer la opinión personal acerca de su papel dentro de una ética cristiana de desarrollo.</p> <p>6. Determinar tareas y aplicaciones de la ciencia y la tecnología en relación con la calidad de vida, analizando su papel desde la perspectiva cristiana, para clarificar opiniones personales respecto a la ética cristiana de desarrollo.</p>	<p>4. Reconocer la sexualidad humana como manifestación de amor, analizándola con base en criterios cristianos para valorar su significado desde la perspectiva personal y social.</p> <p>5. Establecer la visión cristiana de la justicia en la retribución del trabajo, analizando diversas fuentes, para orientar opiniones y actitudes personales en relación con deberes y derechos del trabajador.</p> <p>6. Juzgar la relación entre avances científicos y tecnológicos con promoción humana, aplicando criterios cristianos para establecer la incidencia de la ciencia y de la tecnología en el desarrollo integral humano y actitudes personales al respecto.</p>	<p>4. Visualizar el compromiso personal y social, respecto a la sexualidad humana, valorándola desde la perspectiva cristiana, para asumirla como manifestación de amor desde el enfoque cristiano.</p> <p>5. Visualizar condiciones actuales y potenciales del trabajo desde la perspectiva del compromiso, valorando oportunidades que ofrece el entorno, para orientar las aspiraciones vocacionales al respecto.</p> <p>6. Valorar los efectos de la ciencia, la tecnología y la biodiversidad en la creación y en la calidad de vida, analizando repercusiones de sus aplicaciones desde la perspectiva cristiana, para establecer la incidencia de la calidad de vida humana, ecológica, ambiental del país.</p>

CUADRO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA VIGENTE PARA EL III CICLO

VII AÑO	VIII AÑO	IX AÑO
<p>7. Valorar la persona y el quehacer de Jesús, desde la perspectiva del plan de Dios con la humanidad, investigando en diferentes fuentes aspectos relativos a dicho plan, para obtener criterios que orienten opiniones y actitudes personales al respecto.</p> <p>8. Reconocer a la iglesia como signo de la presencia de Dios en el mundo, analizando su misión, su quehacer, para establecer hechos que evidencien que ella es comunidad que vivencia la fe cristiana.</p>	<p>7. Reconocer características de Jesús como persona libre y comprometida con la humanidad, analizando hechos de su vida en la perspectiva del plan salvífico, para establecer actitudes personales para su seguimiento.</p> <p>8. Valorar los medios y enseñanzas que ofrece la iglesia como comunidad que vivencia el evangelio, analizando el compromiso cristiano que conlleva ser su miembro, para establecer decisiones a asumir en relación con dicho compromiso.</p>	<p>7. Determinar el compromiso personal como seguidor de cristo, valorando las implicaciones de cristo, valorando las implicaciones que tiene el ser cristiano en la actualidad, para orientar las decisiones a tomar como su seguidor en lo personal y comunitario.</p> <p>8. Determinar la tarea de la iglesia como evangelizadora de la cultura, valorando su quehacer, sus enseñanzas y acciones, para reconocer que a través de ello consolida el evangelio y la fe cristiana en la cultura.</p>

CUADRO DE CONTENIDOS DE NIVELES DE III CICLO DEL PROGRAMA VIGENTE

VII AÑO	VIII AÑO	IX AÑO
<p>1. Relación dignidad y promoción humana.</p> <p>1.1. Dignidad y promoción humana desde la perspectiva cristiana.</p> <p>1.2. Algunos hechos más importantes de la dignidad y promoción humana en Costa Rica.</p> <p>1.3. Manifestaciones de la dignidad y promoción humana con sentido cristiano en Costa Rica.</p> <p>2. Visión cristiana de la familia y la sociedad.</p> <p>2.1. Los planteamientos de la sociedad cultura y desarrollo en Costa Rica.</p> <p>2.2. La presentación de la familia, de la sociedad, la cultura y el desarrollo social, en algunas fuentes cristianas.</p> <p>2.3. Manifestación de criterios cristianos en la familia, la sociedad y la cultura costarricense.</p>	<p>1. Deberes, derechos y garantías inherentes a la persona humana, según la interpretación cristiana.</p> <p>1.1. Deberes, derechos humanos desde la perspectiva de la dignidad humana.</p> <p>1.2. Garantías que protegen al costarricense según diferentes ámbitos.</p> <p>1.3. Deberes, derechos y garantías de la persona humana en la interpretación cristiana.</p> <p>1.4. Implicaciones que tienen los derechos y deberes humanos y las garantías del costarricense, en la vivencia cristiana de la dignidad humana.</p> <p>2. Manifestaciones de la problemática de la familia, la sociedad y la cultura en Costa Rica.</p> <p>2.1. La realidad familiar, social y cultural costarricense y su perspectiva humanista.</p> <p>2.2. La realidad familiar, social, cultural en perspectiva cristiana.</p> <p>2.3. Retos e implicaciones en la transformación de la familia, sociedad y la cultura costarricense según criterios cristianos.</p>	<p>1. Nociones, principios y normas cristianas en relación con la persona humana.</p> <p>1.1. Visiones acerca de la persona humana según diferentes fuentes.</p> <p>1.2. Principios, nociones y criterios cristianos acerca del ser humano.</p> <p>1.3. Opciones y actitudes cristianas que se derivan de visiones, nociones y criterios acerca de la persona.</p> <p>2. Compromiso cristiano en el mejoramiento de la realidad familiar, social y cultural costarricense.</p> <p>2.1. El compromiso cristiano en la transformación de la realidad familiar, social y cultural del entorno y país.</p> <p>2.2. Opciones cristianas para la contribución personal en el mejoramiento de la calidad de vida familiar, social, educativa y cultural del entorno, según la enseñanza de la iglesia.</p>

CUADRO DE CONTENIDOS DE NIVELES DE III CICLO DEL PROGRAMA VIGENTE

VII AÑO	VIII AÑO	IX AÑO
<p>3. Compromiso cristiano en el fortalecimiento de la identidad costarricense.</p> <p>3.1. Los valores y principios cristianos presentes en la vida personal y social costarricense.</p> <p>3.2. Los valores y principios cristianos proclamados por la tradición cristiana.</p> <p>3.3. Algunos valores y principios cristianos como fuente de fortalecimiento del compromiso cristiano en la vida costarricense.</p> <p>4. La sexualidad humana desde la perspectiva cristiana.</p> <p>4.1. La sexualidad y la persona.</p> <p>4.2. La sexualidad y la interpretación cristiana.</p> <p>4.3. La sexualidad y el joven.</p>	<p>3. El compromiso cristiano de la familia, el colegio y la iglesia en relación con los valores.</p> <p>3.1. Valores, principios y actitudes cristianos y su fortalecimiento por la familia, la iglesia y el colegio.</p> <p>3.2. Implicaciones que conlleva el desarrollo de actitudes cristianas para la vivencia y el fortalecimiento de valores.</p> <p>3.3. El compromiso de la familia, la iglesia y el colegio con la vivencia cristiana de valores propios del ser costarricense.</p> <p>4. La sexualidad humana como manifestación de amor.</p> <p>4.1. Implicaciones de la vivencia de la sexualidad en perspectiva humanista.</p> <p>4.2. Implicaciones de la vivencia de la sexualidad en perspectiva cristiana.</p> <p>4.3. La sexualidad humana, manifestación de amor desde criterios cristianos.</p>	<p>3. El compromiso personal en relación con el fortalecimiento de valores.</p> <p>3.1 Valores éticos, religiosos, culturales, cívicos y estéticos a propiciar en el entorno.</p> <p>3.2 Compromiso cristiano en el rescate y fortalecimiento de valores desde la perspectiva cristiana.</p> <p>3.3. Acciones por desarrollar en el entorno familiar, educativo y cultural, para el fortalecimiento de valores desde la perspectiva cristiana.</p> <p>4. El compromiso personal y social en relación con la sexualidad humana.</p> <p>4.1. Actitudes, principios y valores cristianos en relación con la sexualidad humana.</p> <p>4.2 La sexualidad humana desde la perspectiva del compromiso personal y social.</p>

CUADRO DE CONTENIDOS DE NIVELES DE III CICLO DEL PROGRAMA VIGENTE

VII AÑO	VIII AÑO	IX AÑO
<p>5. El trabajo fuente de riqueza, producción y desarrollo desde la perspectiva cristiana.</p> <p>5.1. Trabajo humano, instrumento de riqueza y producción.</p> <p>5.2. Trabajo humano, medio de desarrollo personal y social.</p> <p>5.3. Trabajo humano, realización del desarrollo de la persona en la tradición cristiana.</p> <p>5.4. Trabajo humano y el desarrollo social en la enseñanza social de la iglesia.</p> <p>6. Tareas y aplicaciones que debe asumir la ciencia y la tecnología desde la perspectiva cristiana.</p> <p>6.1. Tareas de la ciencia y la tecnología en la enseñanza cristiana.</p> <p>6.2. Aplicaciones de la ciencia y la tecnología en la tradición cristiana</p> <p>6.3 Ciencia y tecnología en relación a la calidad de vida en la enseñanza social de la iglesia.</p>	<p>5. La justicia en la retribución del trabajo.</p> <p>5.1. Deberes y derechos del trabajador en perspectiva humanista.</p> <p>5.2. Deberes y derechos del trabajador en la perspectiva cristiana.</p> <p>5.3. La justicia en relación con el trabajo según la doctrina social de la iglesia.</p> <p>5.4. Principios, normas y criterios en relación con la retribución del trabajo según diferentes fuentes.</p> <p>6. Avances científicos y tecnológicos y promoción humana.</p> <p>6.1. Aplicaciones de la ciencia y la tecnología en diferentes ámbitos de la vida humana.</p> <p>6.2. Visión cristiana de los aportes y efectos de la ciencia y la tecnología en el desarrollo integral humano.</p> <p>6.3. Incidencia de la ciencia y la tecnología en el mejoramiento de la calidad de vida desde una ética cristiana de desarrollo.</p>	<p>5. Condiciones actuales del trabajo desde la perspectiva cristiana.</p> <p>5.1. El trabajo, expresión de la dignidad de la persona humana, según criterios cristianos.</p> <p>5.2. Condiciones, características y posibilidades de trabajo en el ámbito costarricense, desde la persona como ser digno.</p> <p>5.3. Oportunidades laborales que ofrece la región y el entorno y sus repercusiones para el desarrollo integral de la persona y la sociedad, según criterios de la doctrina social de la Iglesia.</p> <p>6. La ciencia, la tecnología y la biodiversidad en la creación.</p> <p>6.1. La creación al servicio de la humanidad desde la perspectiva de la ética cristiana de desarrollo.</p> <p>6.2. Criterios cristianos en relación con la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de vida.</p> <p>6.3. Repercusiones de la ciencia, la tecnología y la biodiversidad a la luz de criterios cristianos.</p>

CUADRO DE CONTENIDOS DE NIVELES DE III CICLO DEL PROGRAMA VIGENTE

VII AÑO	VIII AÑO	IX AÑO
<p>7. Jesús en la perspectiva del plan de Dios para la humanidad.</p> <p>7.1. Jesús en el plan de Dios para la humanidad.</p> <p>7.2. Hechos y enseñanzas de Jesús en la perspectiva de su compromiso con el plan de Dios.</p> <p>7.3. Repercusiones de la acción de Jesús en la historia de la humanidad.</p> <p>8. La iglesia signo de la presencia de Dios en el mundo.</p> <p>8.1. La iglesia comunidad de fe es signo de Dios.</p> <p>8.2. La iglesia con sus manifestaciones en cuanto signo de la presencia de Dios.</p> <p>8.3. Las formas de vida de la iglesia en cuanto realización del signo de Dios entre las personas.</p>	<p>7. Jesús, hombre libre y comprometido con la humanidad.</p> <p>7.1. Características que identifican a una persona como ser libre; según criterios cristianos.</p> <p>7.2. Sentido de libertad y compromiso desde la perspectiva de Jesús.</p> <p>7.3. Características y hechos que identifican a Jesús como ser libre y comprometido con sus semejantes.</p> <p>8. La iglesia comunidad que ofrece y manifiesta el evangelio por medio de sus enseñanzas y signos.</p> <p>8.1. Medios y signos que ofrece la iglesia como expresión del evangelio.</p> <p>8.2. Enseñanzas de la iglesia como manifestaciones del evangelio.</p> <p>8.3. Vivencia del evangelio como comunidad eclesial.</p>	<p>7. Compromiso personal como seguidor de Cristo.</p> <p>7.1. Características de la persona de la persona de Jesús que orientan el su seguimiento.</p> <p>7.2. El compromiso cristiano como seguidor de Cristo según criterios cristianos.</p> <p>7.3. Significado e implicaciones que tiene el seguimiento personal de Jesús en diferentes ámbitos y situaciones de la vida.</p> <p>8. La tarea de la iglesia como evangelizadora de la cultura.</p> <p>8.1. La acción de la iglesia costarricense en la evangelización de la cultura en el siglo XXI.</p> <p>8.2. Las enseñanzas y acciones de la iglesia que consolidan el evangelio y la fe cristiana en la cultura.</p>

CUADRO DE OBJETIVOS DE NIVELES DE III CICLO EN LOS QUE SE INTEGRAN TEMAS TRANSVERSALES

VII AÑO	VIII AÑO	IX AÑO
1. Juzgar manifestaciones de la dignidad humana en el entorno familiar, escolar y comunitario, según criterios cristianos.	1. Tomar conciencia de la relación dignidad humana con derechos humanos desde criterios cristianos.	1. Valorar las implicaciones que tienen los derechos, las garantías y los deberes humanos en la vivencia cristiana de la dignidad desde criterios cristianos.
2. Describir planteamientos cristianos acerca de la familia, la sociedad y la cultura.	2. Tomar conciencia del compromiso cristiano en la transformación de la realidad familiar, escolar y social.	2. Valorar opciones cristianas a asumir en su compromiso cristiano con la transformación de la realidad cultural.
3. Determinar valores cristianos fundamentales que fortalezcan la vida personal, social y cultural costarricense.	3. Definir valores cristianos que desde la familia y la institución educativa fortalezcan la cultura escolar y social del entorno.	3. Asumir el compromiso personal con el fortalecimiento de valores cristianos en diferentes ámbitos.
4. Analizar la sexualidad dentro de su proyecto de vida como vivencia cristiana de amor y de compromiso social.	4. Tomar conciencia acerca de las implicaciones que tiene la vivencia cristiana de la sexualidad.	4. Valorar la vivencia de la sexualidad desde la vocación y dignidad humana con base en principios cristianos.
5. Juzgar el trabajo humano como instrumento de desarrollo personal y social, en la realidad costarricense a la luz del pensamiento de la Iglesia sobre la dignidad del trabajador.	5. Argumentar desde planteamientos de la Doctrina Social de la Iglesia derechos, deberes y garantías del trabajador en la justa retribución del trabajo.	5. Valorar el significado de la relación entre equidad de género y trabajo humano con dignidad, vocación y promoción humana con base en criterios cristianos.
6. Juzgar las aplicaciones de la ciencia y la tecnología en distintos ámbitos de la vida humana con base en criterios cristianos.	6. Aplicar criterios cristianos de libertad y responsabilidad humana para juzgar avances científicos y productos tecnológicos de la época.	6. Valorar las aplicaciones y efectos de la ciencia y la tecnología en distintos ámbitos de la vida desde el Plan creador de Dios y desde la ética cristiana sobre el desarrollo.

CUADRO DE OBJETIVOS DE NIVELES DE III CICLO EN LOS QUE SE INTEGRAN TEMAS TRANSVERSALES

VII AÑO	VIII AÑO	IX AÑO
<p>7. Inferir hechos y enseñanzas de Jesucristo y su compromiso personal de seguirle, desde la perspectiva del Plan de Dios para con la humanidad.</p> <p>8. Descubrir el significado de la Iglesia como comunidad de fe, signo de la presencia de Jesús y la forma como ello se manifiesta</p>	<p>7. Juzgar el quehacer de Jesús y su opción de seguirle desde criterios cristianos de autonomía, libertad y compromiso.</p> <p>8. Tomar conciencia acerca de los medios, signos y acciones mediante los cuales la Iglesia expresa y consolida el evangelio.</p>	<p>7. Valorar opciones que tiene el cristiano para seguir a Cristo como ser libre y autónomo.</p> <p>8. Explicar la tarea evangelizadora de la Iglesia como misión que Jesús le encomendó y los retos de la Iglesia costarricense para evangelizar la cultura actual.</p>
VII AÑO	VIII AÑO	IX AÑO

CUADRO DE CONTENIDOS DE NIVELES DE III CICLO EN LOS QUE SE INTEGRAN TEMAS TRANSVERSALES

VII AÑO	VIII AÑO	IX AÑO
<p>1.1. La dignidad humana según principios cristianos.</p> <p>1.2. Manifestaciones de la dignidad humana en el entorno familiar, escolar y comunitario, según criterios cristianos.</p> <p>2.1. Visiones acerca de la familia, la sociedad y la cultura según distintas fuentes.</p> <p>2.2. Criterios cristianos acerca de la familia, la sociedad y la cultura.</p> <p>3.1. Valores cristianos presentes en la vida familiar y social costarricense.</p> <p>3.2. Valores cristianos fundamentales que fortalecen sociedad y la cultura costarricense.</p> <p>4.1. El proyecto de vida y la vivencia de la sexualidad.</p> <p>4.2. La sexualidad manifestación de amor y de compromiso social, según principios cristianos.</p>	<p>1.1. Derechos y deberes del ser humano desde la óptica cristiana.</p> <p>1.2. Relación dignidad humana con derechos humanos, desde la perspectiva cristiana.</p> <p>2.1. Retos que plantea la transformación de la realidad familiar, escolar y social, desde principios cristianos.</p> <p>2.2. El compromiso cristiano en la transformación de la realidad familiar, escolar y social.</p> <p>3.1. Valores cristianos a fortalecer en la familiar y en el ámbito socio-cultural.</p> <p>3.2. Valores cristianos a fortalecer en la identidad cultural escolar.</p> <p>4.1. La sexualidad y el joven desde la interpretación cristiana.</p> <p>4.2. Implicaciones de la visión cristiana de la sexualidad en su vivencia.</p>	<p>1.1. Las garantías del costarricense a la luz de criterios cristianos sobre la dignidad humana.</p> <p>1.2. Implicaciones que tienen los derechos, las garantías y los deberes humanos en la vivencia cristiana de la dignidad.</p> <p>2.1. El proyecto de vida y compromiso cristiano con la transformación de la realidad cultural.</p> <p>2.2. Opciones cristianas para la contribución personal al mejoramiento de la realidad familiar, social, escolar y cultural del entorno.</p> <p>3.1. Valores religiosos y éticos a fortalecer en la cultura costarricense.</p> <p>3.2. El compromiso personal con el fortalecimiento de valores cristianos en la sociedad costarricense.</p> <p>4.1. La sexualidad humana según principios cristianos y la dignidad de la persona.</p> <p>4.2. La sexualidad humana desde la perspectiva de la vocación humana.</p>

CUADRO DE CONTENIDOS DE NIVELES DE III CICLO EN LOS QUE SE INTEGRAN TEMAS TRANSVERSALES

VII AÑO	VIII AÑO	IX AÑO
<p>5.1. Criterios cristianos acerca del trabajo y la dignidad humana.</p> <p>5.2. El trabajo humano instrumento de desarrollo personal y social, en la realidad costarricense a la luz del pensamiento de la Iglesia.</p>	<p>5.1. Principios cristianos en relación con los derechos y deberes del trabajador.</p> <p>5.2. Planteamientos de la Doctrina Social de la Iglesia acerca de la justa retribución del trabajo.</p>	<p>5.1. Condiciones actuales del trabajo en la realidad costarricense según criterios cristianos de promoción y realización humana.</p> <p>5.2. Criterios cristianos que orientan la relación entre vocación, equidad de género y trabajo humano.</p>
<p>6.1. Enseñanzas cristianas acerca del aporte y responsabilidad de la creatividad humana en la calidad integral de vida.</p> <p>6.2. Las aplicaciones de la ciencia y la tecnología en distintos ámbitos de la vida humana a la luz de criterios cristianos.</p>	<p>6.1. Criterios cristianos acerca de la contribución de la ciencia y la tecnología en la calidad integral de vida.</p> <p>6.2. Los efectos de productos tecnológicos en la calidad de vida familiar y escolar desde criterios cristianos de libertad y responsabilidad.</p>	<p>6.1. La creación al servicio del ser humano desde la óptica de la ética cristiana de desarrollo.</p> <p>6.2. Los efectos de los avances científicos y de los productos tecnológicos en la sostenibilidad integral desde el Plan de Dios.</p>
<p>7.1. Hechos y enseñanzas de Jesús en la perspectiva del Plan de Dios para con la humanidad.</p> <p>7.2. El compromiso cristiano de un seguidor de Jesús: significado e implicaciones.</p>	<p>7.1. Sentido de libertad, compromiso y autonomía desde la perspectiva de las enseñanzas y el quehacer de Jesús.</p> <p>7.2. El seguidor de Cristo según criterios cristianos de libertad, autonomía y compromiso.</p>	<p>7.1. Características de la persona de Jesús como ser libre y comprometido con la humanidad, que orientan su seguimiento.</p> <p>7.2. Opciones que tiene el cristiano seguidor de Cristo como ser autónomo, libre y comprometido.</p>
<p>8.1. La Iglesia comunidad de fe es signo de Dios.</p> <p>8.2. Manifestaciones de la Iglesia como signo de Dios entre las personas.</p>	<p>8.1. Medios y signos que ofrece la Iglesia como expresión del evangelio.</p> <p>8.2. Las enseñanzas y acciones de la Iglesia para consolidar el evangelio.</p>	<p>8.1. La evangelización es tarea de la Iglesia.</p> <p>8.2. Retos de la Iglesia costarricense para evangelizar la cultura en el presente siglo.</p>

VII AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>1. Juzgar manifestaciones de dignidad humana según criterios cristianos, en situaciones de promoción de la persona que se viven en el entorno familiar, escolar y comunitario.</p>	<p>1.1. La dignidad y promoción humana según principios cristianos.</p> <p>1.2. Manifestaciones de la dignidad humana en el entorno familiar, educativo y comunal, según criterios cristianos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción mediante trabajo cooperativo de un mapa semántico acerca de conceptos de dignidad y promoción humana. - Investigación de hechos y situaciones que favorecen la promoción humana en su entorno inmediato y análisis de estos desde la perspectiva de expresiones de la dignidad del ser humano. - Identificación en textos bíblicos y documentos del Magisterio, de planteamientos acerca de la dignidad humana y comparación de hechos y situaciones de promoción humana analizados. - Planteamiento a partir de criterios cristianos, de acciones concretas del entorno que evidencian la relación entre dignidad y promoción humana. - Selección de alternativas personales, familiares y de convivencia social que propicien la tolerancia, la justicia y la equidad entre géneros de acuerdo con los contextos donde se desenvuelve. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por vivenciar y practicar en el entorno familiar, escolar y comunitario, acciones relacionadas con la promoción de las personas como expresión de la dignidad humana. - Adopción de actitudes de defensa de la vida y de la dignidad del ser humano en situaciones concretas de su entorno. - Respeto por el derecho a la vida. 	<p>- Juzga manifestaciones de dignidad humana según criterios cristianos, en situaciones de promoción de la persona que se viven en el entorno familiar, escolar y comunitario y lo expresa mediante diversas técnicas.</p>

VII AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>2. Describir planteamientos cristianos acerca de la familia, la sociedad y la cultura de su entorno.</p>	<p>2.1. Visiones acerca de la familia, la sociedad y la cultura según distintas fuentes.</p> <p>2.2. Criterios cristianos acerca de la familia, la sociedad y la cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Indagación mediante la observación de hechos y situaciones relacionados con la vida social y cultural cotidiana de la familia, de la comunidad de su entorno, y elaboración de un resumen colectivo acerca de las principales manifestaciones que expresan. - Identificación con ayuda de textos, visiones en relación con la familia, sociedad y cultura y presentación y confrontación con planteamientos del Magisterio de la Iglesia acerca de la familia, la sociedad y la cultura. - Determinación de ideas acerca de la familia, sociedad y cultura que responden a valores cristianos y presentación en plenaria mediante distintas técnicas. - Selección de acciones, actitudes y conductas por practicar dirigidas a la no violencia en el ámbito escolar, en la convivencia familiar y en la comunidad ejercitando la resolución pacífica de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por ampliar su visión acerca de la familia, la sociedad y la cultura de su entorno. <p>Practica en su entorno acciones tendientes a la construcción de una cultura de paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración desde criterios cristianos de distintos tipos de familia presentes en la sociedad costarricense. 	<ul style="list-style-type: none"> - Describe planteamientos acerca de la familia, la sociedad y la cultura de su entorno, con base en criterios cristianos, mediante diferentes técnicas.

VII AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>3. Determinar valores cristianos fundamentales que fortalezcan la vida personal, social y cultural costarricense.</p>	<p>3.1. Valores cristianos presentes en la vida familiar y social costarricense.</p> <p>3.2. Valores cristianos fundamentales que fortalecen la cultura costarricense.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Indagación en libros y textos sobre la historia y vida costarricense, de la presencia de valores cristianos. Comenta el papel que han desempeñado en la consolidación de la forma de ser costarricense y listado aquellos que a juicio del grupo tengan mayor relevancia. - Análisis en textos bíblicos y en Documentos del Magisterio de planteamientos que sustenten la vida democrática desde los valores cristianos. - Elaboración de un listado de valores y principios fundamentales en la tradición cristiana, selección según ámbito familiar, social y cultural; confrontación con los del listado anterior y expresión por medio de distintas técnicas. - Planteamiento y practica de acciones que reflejan la ejercitación de derechos y responsabilidades para la convivencia democrática. 	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica de comportamientos que expresan vida democrática costarricense y por los valores cristianos que la sustentan. - Adopción de actitudes cristianas que fortalecen la democracia costarricense. 	<ul style="list-style-type: none"> - Determina valores cristianos fundamentales que fortalezcan la vida personal, social y cultural costarricense y lo expresa mediante diversas técnicas.

VII AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>4. Analizar la vivencia de la sexualidad dentro de su proyecto de vida como vivencia cristiana de amor y de compromiso social.</p>	<p>4.1. El proyecto de vida y la vivencia de la sexualidad.</p> <p>4.2. La sexualidad manifestación de amor y de compromiso social, según principios cristianos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis e identificación en la publicidad que ofrecen los medios de comunicación, de características y manifestaciones de la sexualidad humana y discusión en plenaria. - Análisis mediante la lectura de Documentos del Magisterio y la Sagrada Escritura, de planteamientos acerca de sexualidad humana y determinación de cómo asumirlos en el proyecto de vida desde su condición de cristiano. - Descripción de principios cristianos que sustentan la vivencia de la sexualidad como expresión de amor y del compromiso social, a partir del análisis anterior y de la consulta grupal de textos acerca de la sexualidad humana (Consejo Pontificio para la Familia 8-11, 17-18,56-57). - Formulación de planteamientos con ayuda de los textos consultados y comentados, del conocimiento de sí mismo /a, de su realidad socio-cultural, referentes a la sexualidad dentro del proyecto de vida para participar en una Mesa Redonda sobre el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por conocer planteamientos cristianos acerca de la sexualidad como parte del proyecto de vida de un cristiano. - Adopción de comportamientos de honestidad en las relaciones que establece con personas de diferente género y edad. - Ejercitación de la equidad en las relaciones cotidianas que establece con personas de igual o diferente sexo, valores 	<p>Analiza la vivencia de la sexualidad dentro de su proyecto de vida como vivencia cristiana de amor y de compromiso social y lo expresa mediante diferentes técnicas.</p>

VII AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>5. Juzgar el trabajo humano como instrumento de desarrollo personal y social, en la realidad costarricense a la luz del pensamiento de la Iglesia sobre la dignidad del trabajador.</p>	<p>5.1. Criterios cristianos acerca del trabajo y la dignidad humana.</p> <p>5.2. El trabajo humano instrumento de desarrollo personal y social, en la realidad costarricense a la luz del pensamiento de la Iglesia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la discusión de opiniones acerca del significado de la relación del trabajo con la dignidad de la persona. - Determinación por medio de la lectura de Laborem Exercens y el Catecismo Católico: planteamientos de criterios cristianos sobre el trabajo y la dignidad y confrontación de las opiniones antes dadas con ellos. - Investigación en los medios de comunicación social el aporte del trabajo humano al desarrollo personal y social en la realidad costarricense, y presentación de un ejemplo. - Explicación de forma oral y escrita de la importancia de la práctica de los valores cristianos en la actividad humana. - Expresión mediante diferentes técnicas la relación del trabajo humano con los derechos y responsabilidades del ser humano como persona. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del trabajo como instrumento de desarrollo personal y social, desde la perspectiva de la dignidad humana. - Aprecio por su trabajo escolar, familiar u otra actividad laboral como manifestación de la dignidad humana desde la perspectiva cristiana de los derechos de la persona. 	<p>- Juzga el trabajo como instrumento de desarrollo personal y social, en la realidad costarricense a la luz del pensamiento de la Iglesia sobre la dignidad del trabajador. Y lo expresa mediante diferentes técnicas.</p>

VII AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>6. Juzgar con base en principios cristianos la contribución e incidencia de los aportes de la ciencia y la tecnología en la calidad integral de vida y su sostenibilidad.</p>	<p>6.1. Enseñanzas cristianas acerca del aporte y responsabilidad de la creatividad humana (Ciencia y la Tecnología) en la calidad integral de vida.</p> <p>6.2. Las aplicaciones de la ciencia y la tecnología en distintos ámbitos de la vida humana a la luz de criterios cristianos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Indagación en diferentes fuentes de los aportes de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la calidad de vida. - Determinación mediante lectura de Documentos Magisteriales de planteamientos éticos acerca del uso de la ciencia y tecnología, y explicación desde la ética cristiana de las ventajas del uso de la ciencia y tecnología en el mejoramiento de la calidad de vida. - Análisis de hechos que obstaculizan que los aportes de la ciencia y la tecnología contribuyan a la calidad integral de vida y discusión de posibles causas, a partir de la apropiación del entorno y de reconocerse como ser integrado al ambiente natural, social y cultural. - Expresión mediante distintas técnicas formas de mostrar respeto por toda forma de vida, mediante los aportes de la ciencia y la tecnología en el entorno social, cultural y natural local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la responsabilidad en el uso de la ciencia y la tecnología. - Adopción de comportamientos de responsabilidad en el uso de productos de la tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> - Juzga con base en principios cristianos la contribución e incidencia de los aportes de la ciencia y la tecnología en la calidad integral de vida y su sostenibilidad, mediante un foro.

VII AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>7. Inferir hechos y enseñanzas de Jesucristo y su compromiso personal de seguirle, desde la perspectiva del Plan de Dios para la humanidad.</p>	<p>7.1. Hechos y enseñanzas de Jesús en la perspectiva del Plan de Dios para la humanidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de información a partir de lectura y observación de hechos y enseñanzas de Jesús. - Establecimiento de relaciones mediante la lectura de textos de la Sagrada Escritura y el Catecismo de la Iglesia Católica, entre el Plan de Dios para la Humanidad con hechos y enseñanzas de Jesús y listado para compartirlos en plenaria. - Análisis de expresiones de Jesús acerca de las condiciones de sus seguidores en textos bíblicos y establecimiento de las implicaciones que ello tiene para el o la joven de hoy, desde la perspectiva de una convivencia democrática, ética, tolerante y pacífica. - Justificación mediante el diálogo su compromiso personal en el seguimiento de Cristo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gratitud a Dios por manifestar su amor a través de la acción salvífica de Jesús. - Adopción de comportamientos de respeto y tolerancia como compromiso personal en el seguimiento de Jesús. 	<ul style="list-style-type: none"> - Infiere hechos y enseñanzas de Jesucristo y su compromiso personal de seguirle, desde la perspectiva del Plan de Dios para la humanidad.

VII AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>8. Reconocer que la Iglesia como signo de Dios en el mundo, concreta su tarea de evangelizar la cultura mediante sus enseñanzas y acciones.</p>	<p>8.1. La Iglesia comunidad de fe es signo de Dios.</p> <p>8.2. Manifestaciones de la Iglesia como signo de Dios entre las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción mediante la observación del entorno de manifestaciones de la Iglesia como comunidad de fe y signo de Dios en el mundo, expresión mediante distintas técnicas. - Comparación de las experiencias eclesiales de fe, con base en los planteamientos de Gaudium Spes acerca de la Iglesia como signo de Dios y elaboración de una cartelera con las conclusiones. - Discusión grupal acerca de la importancia de asumir en la vida cotidiana, las manifestaciones de la Iglesia como comunidad de fe y signo de Dios en la cultura actual y establecimiento de opciones para la práctica de derechos y responsabilidades que contribuyan a una convivencia democrática, tolerante y pacífica ante las diferencias religiosas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de su fe cristiana y por su pertenencia eclesial. - Sensibilidad con el ambiente social, cultural y natural. - Sensibilidad con el ambiente social, cultural y natural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce que la Iglesia como signo de Dios en el mundo, concreta su tarea de evangelizar la cultura mediante sus enseñanzas y acciones y lo expresa mediante diferentes técnicas.

VIII AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>1 Reconocer la relación entre la dignidad humana con derechos humanos.</p>	<p>1.1. Derechos, deberes y garantías del ser humano, implicaciones para vivencia de la dignidad desde la óptica cristiana.</p> <p>1.2. Relación dignidad humana con derechos humanos, desde la perspectiva cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación en distintas declaraciones universales y nacionales acerca de los derechos y deberes del ser humano, especialmente de adolescentes. - Establecimiento a través de lectura del Catecismo de la Iglesia (1129ss) y Santo Domingo (164 ss), de la relación dignidad humana con derechos y deberes humanos y elaboración de un collage que la ilustre. - Investigación e identificación de acciones concretas, a partir de criterios cristianos, que evidencien que asume su realidad como persona, sujeto de derechos y responsabilidades en su vivencia cotidiana y presentación de un informe en plenaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por conocer y vivir derechos y deberes propios como expresiones de su condición de hijo/a de Dios. - Adopción en sus relaciones personales y sociales, comportamientos cristianos de respeto y responsabilidad hacia los derechos y deberes que evidencian la dignidad humana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce la relación entre la dignidad humana con derechos humanos.
<p>2. Valorar el compromiso cristiano en la transformación de la realidad familiar, escolar y social.</p>	<p>2.1. Retos que plantea la transformación de la realidad familiar, escolar y social, desde principios cristianos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación mediante observación, de hechos de la vida familiar, de la comunidad y del colegio que requieren ser mejorados desde la perspectiva de valores cristianos y los resume. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adopción de actitudes de sensibilidad y solidaridad ante las necesidades de las personas con las que convive. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valora opciones en relación con el compromiso cristiano en la transformación de la realidad familiar, escolar y social.

VIII AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>2. Valorar opciones en relación con el compromiso cristiano en la transformación de la realidad familiar, escolar y social.</p>	<p>2.1. Retos que plantea el compromiso con la transformación de la realidad familiar, escolar y social, desde principios cristianos.</p> <p>2.2. El compromiso cristiano en la transformación de la realidad familiar, escolar y social.</p>	<p>- Determinación a partir de lectura de Centésimus Annus N° 58 y Catecismo de la Iglesia N° 2204ss, valores cristianos más relevantes para contribuir con la transformación de la visión del papel de la familia.</p> <p>- Presentación mediante diferentes técnicas de acciones concretas que se pueden llevar a cabo para contribuir con acciones dirigidas a la no violencia en el ámbito familiar, escolar, con el grupo de pares, adulto mayor, mediante la resolución pacífica de conflictos, la expresión de la ternura y el afecto el mejoramiento de las realidades analizadas.</p> <p>- Estudio a partir de observación, de la realidad socio-cultural del entorno, listado de comportamientos que a su juicio no concuerdan con valores cristianos y socialización en plenaria, mediante diferentes técnicas.</p>	<p>- Conciencia de su compromiso cristiano en la transformación de la realidad familiar, social y escolar, mediante la práctica de valores cristianos de comunión, justicia, bien común y respeto, entre otros.</p> <p>- Respeto y tolerancia en las relaciones que establece con personas de diferente edad, en especial con el adulto mayor.</p>	<p>- Valora opciones en relación con el compromiso cristiano en la transformación de la realidad familiar, escolar y social.</p>
<p>3. Definir valores cristianos que fortalezcan la cultura familiar, escolar y social del entorno.</p>	<p>3.1. Valores cristianos a fortalecer en la vida familiar y en el ámbito socio-cultural.</p>		<p>- Adopción de comportamientos de responsabilidad en el cumplimiento de acciones en las que se compromete para el mejoramiento de su entorno cultural.</p>	<p>- Define valores cristianos que fortalecen la cultura familiar, escolar y social del entorno, mediante diferentes técnicas</p>

VIII AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>4. Reconocer las implicaciones que tiene la vivencia cristiana de la sexualidad.</p>	<p>3.2. Valores cristianos por fortalecer en la cultura escolar y en el ámbito sociocultural.</p> <p>4.1. La sexualidad y el joven desde la interpretación cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de comportamientos y acciones por asumir, que propicien la tolerancia, la justicia, la equidad de género en diferentes contextos y análisis de la posibilidad de ejecución. - Determinación e ilustración de comportamientos y acciones concretas que reflejen compromiso cristiano de la familia y el colegio en la transformación de la cultura escolar y social. - Descripción a partir de la investigación en distintas fuentes, de opiniones acerca de la vivencia de la sexualidad por parte de los jóvenes, resumen y análisis desde criterios cristianos. - Confrontación de lo resumido con el contenido de la lectura del Catecismo de la Iglesia (2331ss), y planteamiento de implicaciones de la visión cristiana de la sexualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por identificar el papel que la familia debe asumir para fortalecer valores cristianos en el entorno sociocultural. - Conciencia de la dignidad de la mujer como imagen de Dios y su complementariedad con el varón desde la perspectiva del Plan de Dios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce las implicaciones que tiene la vivencia cristiana de la sexualidad, mediante dilemas morales.
<p>OBJETIVOS</p>	<p>CONTENIDOS</p>	<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<p>ACTITUDES O VALORES</p>	<p>APRENDIZAJES</p>
<p>VIII AÑO</p>				

VIII AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>5. Argumentar desde planteamientos de la Doctrina Social de la Iglesia derechos, deberes y garantías del trabajador en la justa retribución del trabajo.</p>	<p>4.2. Implicaciones de la visión cristiana de la sexualidad en su vivencia.</p> <p>5.1. Principios cristianos en relación con los derechos, deberes y garantías del trabajador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elección a través de lo planteado en clase, de principios por valores cristianos a asumir en la expresión de su identidad en un contexto de interrelaciones y de manifestación permanente de sentimientos, actitudes, opiniones y derechos. - Reunión de información a partir de investigación del entorno, acerca de la aplicación de los deberes y de los derechos del trabajador, y análisis a luz de planteamientos del Magisterio de la Iglesia. - Identificación mediante lectura de la Laborem Exercens N° 16 ss y del Catecismo de la Iglesia 2426 ss, de la visión cristiana de los derechos y deberes del trabajador y confrontación con la información recabada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por profundizar en el conocimiento acerca de su compromiso cristiano en la vivencia de la sexualidad. - Interés por su compromiso cristiano con la justicia social desde el ámbito escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Argumenta, desde planteamientos de la Doctrina Social de la Iglesia derechos, deberes y garantías del trabajador en la justa retribución del trabajo, mediante diferentes técnicas.

VII: AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>5. Argumentar desde planteamientos de la Doctrina Social de la Iglesia derechos, deberes y garantías del trabajador en la justa retribución del trabajo.</p>	<p>5.2. Planteamientos de la Doctrina Social de la Iglesia acerca de la justa retribución del trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción grupal de ejemplos concretos acerca de la visión de la Iglesia acerca del tema y de expresión mediante distintas técnicas. - Descripción con base en el análisis anterior, de actitudes y comportamientos cristianos a asumir en relación con la práctica de los deberes y los derechos en la vivencia cotidiana que merece como persona en diferentes actividades y ocupaciones en la que participe y /o asuma. - Valoración de la realidad laboral costarricense con base en principios cristianos, mediante distintas técnicas. - Determinación de acciones concretas para la vivencia de principios cristianos en el trabajo escolar y en compromisos de carácter laboral, financiero que adquiera. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adopción de comportamientos de honradez y generosidad en asuntos relacionados con dinero y trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Argumenta la justa retribución del trabajo desde planteamientos de la Doctrina Social de la Iglesia, en un debate.

VIII AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>6. Valorar la incidencia de la ciencia y la tecnología en el mejoramiento de la calidad integral de vida desde una ética cristiana de desarrollo.</p>	<p>6.1. Criterios cristianos acerca de la contribución de la ciencia y la tecnología en la promoción humana y al desarrollo integral de vida.</p> <p>6.2. Los efectos de productos tecnológicos en la calidad de vida familiar y escolar desde principios cristianos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Indagación en diferentes documentos eclesiales la visión y significado de desarrollo humano, calidad de vida, listado y confrontación de lo observado con dichos planteamientos. - Identificación mediante observación del entorno hechos concretos acerca de la contribución de la tecnología y la ciencia en el desarrollo integral de la vida y análisis grupal. - Planteamiento de conclusiones, a partir de la visión cristiana, acerca del uso adecuado de los avances científicos y tecnológicos en el mejoramiento de la calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por el uso responsable de los avances científicos y tecnológicos. - Respeto por la dignidad humana y por todas las manifestaciones de vida en el uso de avances tecnológicos y de productos científicos de la época. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valora la incidencia de la ciencia y la tecnología en el mejoramiento de la calidad integral de vida desde una ética cristiana de desarrollo.
<p>7. Juzgar desde criterios cristianos de autonomía, libertad y compromiso, el quehacer de Jesús y su opción de seguirle.</p>	<p>7.1. Sentido de libertad, compromiso y autonomía desde la perspectiva de las enseñanzas y el quehacer de Jesús.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de acciones de personas que han marcado un hito en la historia por sus luchas en pro de la libertad. - Reunión de información en la Sagrada Escritura, acerca del sentido de libertad, de compromiso y de autonomía según las enseñanzas de Jesús y listado de las principales ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por conocer y profundizar en el significado cristiano de seguir a Cristo. - Respeto y fidelidad ante credos religiosos diferentes al propio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Juzga desde criterios cristianos de autonomía, libertad y compromiso, el quehacer de Jesús y su opción de seguirle, mediante diferentes técnicas.

VIII AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
	<p>7.2. El seguimiento de Cristo según criterios cristianos de libertad, autonomía y compromiso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clarificación desde Documentos de la Iglesia condiciones acerca de seguimiento de Cristo desde la vivencia de la libertad, del compromiso y de la autonomía, comparación con el listado anterior y elaboración de una cartelera. - Síntesis en forma jerárquica, de actitudes y comportamientos de tolerancia y aceptación hacia las diferencias religiosas como expresión de ejercicio autónomo de su compromiso como seguidor de Cristo y determinación de situaciones en que ellos se evidencian. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adopción de comportamientos de autonomía, de libertad y de compromiso en el seguimiento personal de Cristo. 	
<p>8. Reconocer los medios, signos y acciones mediante los cuales la Iglesia expresa y vivencia el evangelio.</p>	<p>8.1. Medios y signos que ofrece la Iglesia como expresión del evangelio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación mediante análisis de documentos eclesiales y del Nuevo Testamento expresiones de Jesús acerca de la Iglesia y su misión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los signos de la Iglesia como expresiones de fe. 	<p>Reconoce los medios, signos y acciones mediante los cuales la Iglesia expresa y vivencia el evangelio.</p>

VIII AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>8. Reconocer los medios, signos y acciones mediante los cuales la Iglesia expresa y vivencia el evangelio.</p>	<p>8.1. Medios y signos que ofrece la Iglesia como expresión del evangelio.</p> <p>8.2. Las enseñanzas y acciones de la Iglesia para consolidar el Evangelio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de información mediante entrevista, acerca de medios, signos y acciones que utiliza la Iglesia para expresar y consolidar el evangelio y elaboración de una cartelera. - Explicación a partir de lectura de la Sagrada Escritura y de Documentos de la Iglesia, planteamientos cristianos en torno de la tolerancia, la paz y el amor. - Planteamiento desde criterios cristianos actitudes y comportamientos que ejerciten derechos y responsabilidades para la convivencia pacífica, la tolerancia y el amor. - Investigación de acciones de la iglesia local para llevar a cabo su tarea de consolidar desde el Evangelio la convivencia basada en el respeto, la paz, la caridad, la tolerancia, la justicia e ilustración de algunas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conciencia del valor de los signos en la vida de la comunidad eclesial. - Respeto hacia la diversidad religiosa presente en el aula, la tolerancia, la paz y la caridad cristiana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce medios, signos y acciones que utiliza la Iglesia para expresar y consolidar el evangelio, mediante murales colectivos.

IX AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>1. Valorar desde criterios cristianos las implicaciones que tienen los derechos, las garantías y los deberes humanos en la vivencia cristiana de la dignidad.</p>	<p>1.1. Las garantías del costarricense a la luz de criterios cristianos sobre la dignidad humana.</p> <p>1.2. Implicaciones que tienen los derechos, las garantías y los deberes humanos en la vivencia cristiana de la dignidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación opciones y actitudes que se derivan de las diferentes visiones acerca de la persona humana, mediante consulta de distintas fuentes. - Investigación en diversos ámbitos de actividad, la vivencia de garantías, derechos, deberes del costarricense y establecimiento de su cumplimiento. - Confrontación del significado de las garantías que goza el costarricense, con los derechos y deberes como estudiante con principios cristianos acerca de la dignidad humana, según planteamientos del Catecismo Católico N° 1905-1942, y elaboración de un cuadro síntesis de valores que ellos expresan. - Determinación de alternativas personales para la convivencia social que propicien la equidad en el ejercicio de derechos y responsabilidades como estudiante y como ser humano /a, en distintos ámbitos. 	<p>- Interés por conocer el sentido cristiano de las garantías del costarricense.</p> <p>Respeto hacia los derechos y responsabilidad en los deberes como estudiante.</p>	<p>- Valora desde criterios cristianos, las implicaciones que tienen los derechos, las garantías y los deberes humanos en la vivencia cristiana de la dignidad, mediante un foro.</p>

IX AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>2. Valorar opciones cristianas para la transformación de la realidad cultural, desde su compromiso como seguidor de Cristo.</p>	<p>2.1. El proyecto de vida y compromiso cristiano con la transformación de la realidad cultural.</p> <p>2.2. Opciones cristianas para la contribución personal al mejoramiento de la realidad familiar, social, escolar y cultural del entorno.</p>	<p>- Análisis de situaciones concretas de aspectos de la vida social y cultural costarricense en las que hay ausencia de principios cristianos de solidaridad, equidad, justicia, bien común.</p> <p>- Indagación en textos del Magisterio de la Iglesia enseñanzas de los Papas, acerca de características que asume la vivencia de la solidaridad, el bien común, la equidad y la justicia, los derechos y deberes, aplicación a los casos estudiados y elaboración de un listado de posibles opciones para transformarlas.</p> <p>- Valoración de opciones cristianas para la contribución personal a la vivencia de la tolerancia, la justicia y la equidad; sin distinción de género, edad, religión, en el ámbito familiar, social, escolar y cultural del entorno.</p>	<p>- Adopción de principios cristianos acerca de la dignidad humana, en relación con los derechos y deberes como estudiante.</p> <p>- Disposición para tomar decisiones fundamentadas en criterios cristianos de justicia y equidad.</p> <p>- Autonomía en las decisiones que asume para participar en el fortalecimiento de valores cristianos en la realidad familiar, escolar y cultural.</p>	<p>- Valora opciones cristianas para la transformación de la realidad cultural, desde su compromiso como seguidor de Cristo.</p>

IX AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>3. Aplicar principios cristianos en la vivencia del compromiso personal con el fortalecimiento de valores cristianos.</p>	<p>3.1. Valores religiosos y éticos a fortalecer en la cultura costarricense</p> <p>3.2. El compromiso personal con el fortalecimiento de valores cristianos en la sociedad costarricense.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en el análisis de formas y expresiones culturales de su entorno e identificación de comportamientos que respondan a valores religiosos según la tradición cristiana. - Indagación en distintos medios y fuentes el papel del cristiano en el fortalecimiento de valores religiosos, éticos, cívicos, listado de acciones concretas realizadas por grupos o personas al respecto. - Valoración mediante la técnica "discusión de gabinete" retos que plantea la realidad cultural del colegio en torno del fortalecimiento de valores religiosos. - Juzgamiento de opciones que tiene como cristiano para fortalecer la convivencia democrática, ética tolerante y pacífica según principios cristianos en distintos ámbitos y situaciones de la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adopción de una actitud crítica y de compromiso personal en la búsqueda de alternativas que fortalezcan los valores cristianos en el entorno. - Tolerancia y respeto hacia las expresiones culturales, cívicas y religiosas de las personas y grupos que le rodean. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica principios cristianos en la vivencia del compromiso personal con el fortalecimiento de valores cristianos, mediante diferentes técnicas.

IX AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>4. Valorar la vivencia de la sexualidad desde la vocación y dignidad humana con base en principios cristianos</p>	<p>4.1. La sexualidad humana según principios cristianos y la dignidad de la persona.</p> <p>4.2. La sexualidad humana desde la perspectiva de la vocación humana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en un análisis crítico de visiones y posiciones acerca de la sexualidad humana, listado de ideas más relevantes que sustenta cada posición y planteamiento de ejemplos de cada posición o visión. - Discusión en grupos acerca de decisiones que asume referentes a su sexualidad desde un proyecto de vida basado en el conocimiento crítico de sí mismo /a, de lo que presentan los medios de comunicación, anuncios, revistas y hechos de la vida cotidiana. - Análisis de la enseñanza del Magisterio de la Iglesia (Consejo Pontificio para la Familia, Familiares Consortio, Catecismo Católico, entre otros) acerca de la sexualidad como manifestación de amor y de la vocación humana. - Confrontación en grupos de ideas centrales y ejemplos con la visión cristiana sobre la sexualidad humana y determinación de la presencia de valores y principios en las posiciones o visiones analizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adopción de comportamientos de equidad, igualdad y respeto de la condición de ser hombre o mujer. - Interés por conocer criterios cristianos acerca de la sexualidad desde la perspectiva de la vocación - Coherencia entre su actuar con la visión cristiana de sexualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valora la vivencia de la sexualidad desde la vocación y dignidad humana con base en principios cristianos.

IX AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>5. Valorar con base en criterios cristianos el significado de la relación entre equidad de género y trabajo humano con dignidad, vocación y promoción humana</p>	<p>5.1. Condiciones actuales del trabajo en la realidad costarricense según criterios cristianos de promoción y realización humana.</p> <p>5.2. Criterios cristianos que orientan la relación entre vocación, equidad de género y trabajo humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación en forma grupal, a partir de una indagación de las posibilidades, características, y condiciones de trabajo en el nivel regional y local y presentación de un informe escrito de ello. - Participación en una discusión grupal en la que confronta el resultado de lo indagado con textos bíblicos y del Magisterio de la Iglesia referidos a principios cristianos de dignidad y promoción en relación con el trabajo humano. - Análisis de fundamentos de aspiraciones vocacionales y laborales propias desde criterios cristianos acerca de la dignidad del trabajo humano. - Determinación mediante trabajo grupal y desde criterios cristianos de dignidad, libertad y equidad, de los derechos y responsabilidades las repercusiones que tiene en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad el trabajo humano y expresión mediante un mural o collage. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adopción de comportamientos de solidaridad y equidad de oportunidades en el trabajo cooperativo. - Manifiesta en forma oral y en la práctica aprecio por el trabajo que realizan hombres y mujeres. - Practica la equidad de género en las diferentes actividades humanas. - Adopción de comportamientos de equidad de género en las diferentes actividades humanas en las que participa. 	<p>- Valora con base en criterios cristianos el significado de la relación entre equidad de género y trabajo humano con dignidad, vocación y promoción humana.</p>

IX AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>6. Valorar desde el Plan creador de Dios y desde la ética cristiana sobre el desarrollo, las aplicaciones y efectos de la Ciencia y la Tecnología en distintos ámbitos de la vida.</p>	<p>6.1. La creación al servicio del ser humano desde la óptica de la ética cristiana de desarrollo.</p> <p>6.2. Los efectos de los avances científicos y de los productos tecnológicos en la sostenibilidad integral desde el Plan de Dios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación del pensamiento de la iglesia acerca de la ética del desarrollo, la sostenibilidad y la aplicación de la ciencia y la tecnología en la vida humana, animal y ambiental y listado de planteamientos relevantes. - Indagación en diferentes medios y fuentes aplicaciones avances científicos y productos de la tecnología, los relaciona con la calidad de vida y juzgamiento de sus efectos. - Identificación de proyectos tendientes a la protección, recuperación y conservación del ambiente natural mediato e inmediato en los cuales puede participar como cristiano. - Presentación en plenaria mediante diferentes técnicas planteamientos del Magisterio de la Iglesia acerca de la ética del desarrollo, la sostenibilidad y la aplicación de la ciencia y la tecnología en la vida humana, animal y ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés, preocupación y compromiso en relación con el ambiente. - Adopción de comportamientos res-ponsables en relación con la sostenibilidad ambiental humana, social. - Adopción de comportamientos solidarios en relación con el ambiente y la salud, desde su papel de colaborador en la obra creadora. 	<p>- Valora desde el Plan creador de Dios y desde la ética cristiana sobre el desarrollo, las aplicaciones y efectos de la ciencia y la tecnología en dis-tintos ámbitos de la vida, mediante diversas técnicas.</p>

IX AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>7. Valorar opciones que tiene el cristiano como ser libre y autónomo para seguir a Cristo.</p>	<p>7.1. Características de la persona de Jesús como ser libre y comprometido con la humanidad, que orientan su seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Indagación en textos bíblicos expresiones y comportamientos de Jesús en relación con el Plan de Dios como ser libre, fiel y comprometido con la humanidad y confrontación con las características enlistadas. - Valoración de características de la persona de Jesús como ser libre y comprometido con la humanidad y que orientan su seguimiento. - Indagación en su entorno ejemplos y situaciones concretas de personas comprometidas con una causa, análisis de las razones que las sustenta y de las repercusiones que dicho compromiso conlleva. - Análisis en grupos el significado e implicaciones que tiene el seguir a Cristo y elaboración de mensajes, murales, dramatizaciones, frases, para expresarlo. - Discusión en grupos de comportamientos a seguir que evidencien respeto a las diversidades individuales, culturales, religiosas, éticas y generacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coherencia entre su comportamiento coti-diano con sus creencias cristianas. - Ejercita su condición libre y autónomo en la toma de decisiones para el seguimiento de Cristo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valora opciones que tiene el cristiano como ser libre y autónomo para seguir a Cristo.

IX AÑO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES O VALORES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>8. Explicar la tarea evangelizadora de la Iglesia como misión que Jesús le encomendó y los retos de la Iglesia costarricense para evangelizar la cultura actual.</p>	<p>8.1. La evangelización es tarea de la Iglesia.</p> <p>8.2. Retos de la Iglesia costarricense para evangelizar la cultura en el presente siglo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación en documentos de la vida eclesial, medios, formas y escenarios utilizados para evangelizar y comparación con los medios de evangelización que usó en los inicios de la sociedad costarricense y elaboración de ilustraciones. - Indagación con personas de su comunidad eclesial de qué forma y cuándo adquiere el cristiano su compromiso de evangelizar y comentario con sus compañeros en un trabajo grupal. - Análisis y determinación en grupos, los aspectos y ámbitos de evangelización de la cultura que tiene la comunidad eclesial y listado. - Determinación de formas y medios mediante los cuales la Iglesia como comunidad de creyentes y de seguidores de Cristo lleva a cabo su tarea evangelizadora dentro de un marco de tolerancia y de respeto de las diferencias culturales, religiosas y étnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por fortalecer su fe e incrementar su formación religiosa cristiana. - Interés por conocer el significado de evangelizar desde su condición de miembro de la comunidad eclesial cristiana. - Interés por integrar algún grupo pastoral de la Iglesia. 	<p>- Explica la tarea evangelizadora de la Iglesia como misión que Jesús le encomendó y los retos de la Iglesia costarricense para evangelizar la cultura actual.</p>

XI. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Arquidiócesis de Puerto Rico. Crecer en Cristo. Madrid: Ediciones SM, 1983.
- Asociación de Editores del Catecismo. Catecismo de la Iglesia Católica. España: Impresa. 1992.
- CECOR. Los Papas y la Cuestión Social. San José: Ediciones CECOR, 1983.
- CODECAL. Colección: Evangelio y Vida Guía para el profesor. Colombia: Ediciones Paulinas. 1982.
- CODECAL. Colección: Evangelio y Vida Cuadernos de trabajo. Colombia: Editorial Voluntad, 1985.
- Conferencia del episcopado español. La Biblia para la Iniciación Cristiana. Tomos I • Nº 2. Madrid: 1987
- Conferencia Episcopal de Costa Rica. La Catequesis en Costa Rica Colombia: 1989.
- Conferencia Episcopal de Costa Rica. Carta Pastoral Madre Tierra. San José, 1994.
- Consejo Episcopal Latinoamericano. Santo Domingo. Conclusiones. Panamá. Talleres Senda. 1992.
- Departamento de Educación Religiosa. Laicado y Educación. El Laico Católico. Orientaciones Educativas sobre sexualidad humana. San José: Editorial Católica. 1984.
- Departamento de Educación Religiosa. ¿Quién es Jesús? San José: Imprenta ofriprint. 1986.
- Departamento de Educación Religiosa. La Iglesia de Costa Rica en la historia: desafíos y respuestas. Colección DER. 1991.
- Departamento de Educación Religiosa. El hombre en la Interpretación Cristiana y la Educación Religiosa. San José: Ofriprint, 1992.
- Departamento de Educación Religiosa. La actividad del hombre y el mensaje cristiano. San José: Ofriprint. 1992.
- Departamento de Educación Religiosa. Jesús y la Iglesia en su significación para el hombre y la sociedad creyente. San José, 1992.
- Documento de Vaticano II. 4ª edic. Madrid: Editorial Mensajero, 1986.
- Juan Pablo II. S.S. Ante el Tercer Milenio. Madrid: Ediciones Paulinas. 1994
- Juan Pablo II. S.S. Carta a las Familias. San José: Imprenta Ludovico, 1994
- Juan Pablo II. S.S. Centesimus Annus. Madrid: Ediciones Paulinas. 1991.
- Juan Pablo II. S.S. Christifideles Laici. San José: Imprenta Ludovico, 1988.
- Juan Pablo II. S.S. Dives in Misericordia. San José: Imprenta Metropoli, 1981.
- Juan Pablo II. S.S. Dominum et Vivificantem. Madrid: Ediciones Paulinas, 1981.
- Juan Pablo II. S.S. Encíclicas y otros documentos. San José: Asociación Libro Libre. 1986.
- Juan Pablo II. S.S. Familiaris Consortio. San José: Artes Gráficas. 1981.

- Juan Pablo II. S.S. Laborem Exercens. Madrid: Ediciones Paulinas, 1982
- Juan Pablo II. S.S. Redemptoris Missio. San José: Imprenta Ludovico, 1990.
- Juan Pablo II. S.S. Redemptor Hominis. Madrid: Ediciones Paulinas, 1981.
- Juan Pablo II. S.S. Sobre el Carácter Inviolable de la Vida. San José: Imprenta Ludovico. 1995.
- Juan Pablo II. S.S. Sobre el Empeño Ecuménico. San José. Imprenta Ludovico. 1995.
- Juan Pablo II. S.S. Solicitud Rei Socialis. Madrid: Ediciones Paulinas, 1991.
- Juan Pablo II. S.S. Veritatis Splendor. Madrid. Ediciones Paulinas, 1993.
- Juan Pablo II. S.S. Sobre el Carácter Inviolable de la Vida. San José: Imprenta Ludovico, 1995
- La Biblia Latinoamericana. Madrid: Ediciones Paulinas. 1966
- León XII. S.S. Rerum Novarum. Madrid: Ediciones Paulinas, 1992.
- Martín Sánchez. Benjamín. Biblia: Para el Estudio y Enseñanza de la Religión. Madrid: Editorial Magisterio Español, 1976.
- Ministerio de Educación Pública. Política Educativa Hacia el Siglo XXI. San José. 1994.
- Ministerio de Educación Pública. Antología de Vida Familiar Proyecto de Educación en Población. CENADI. 1992.
- Ministerio de Educación Pública. Guía de Sexualidad Humana 7º, 8º, 9º, 10º, 11º. Proyecto de Educación en Población. CENADI. 1993-1994.
- Ministerio de Educación Pública. La Formación y la Vivencia de Valores en la Escuelas Costarricenses. San José: SIMED, 1994.
- Ministerio de Educación Pública. Mesa redonda sobre la familia costarricense en un mundo de cambio. Memoria San José: DER. 25 de agosto, 1994.
- Ministerio de Educación Pública. Jornada de Reflexión sobre cincuenta años de la Educación Religiosa costarricense, sus retos y obstáculos. Memoria San José: 1992.
- Morillas, Roa. G. Derechos humanos. Colombia, 1985.
- Ortiz J. A. y otros. Catecismo de la Doctrina Social de la Iglesia. Madrid. Ediciones Paulinas. 1992.
- Pablo VI. S.S. Evangelii Nuntianti. San José: Artes Gráficas, 1982.
- Pablo VI. S.S. Populorum Progressio. Madrid: Ediciones Paulinas. 1992.
- Soto Valverde Gustavo. Los 500 años de la Iglesia Católica de Costa Rica. San José: Ediciones de la CECOR. 1992.
- Magenzo K., Abraham: Los temas transversales en el trabajo de aula. San José. Editorial Mundo Creativo. 2002.

**ANEXO N° 1
SUGERENCIAS PARA III CICLO.**

CITAS BÍBLICAS Y DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA, DISTRIBUIDOS POR ÁREAS Y NIVELES.

VII AÑO. I ÁREA.

CITAS BÍBLICAS.

Lucas 5,31-32. 7,36-47.10, 30-37.

I Timoteo 4,12.

II Tesalonicenses 2,17.

Proverbios 3,3-4.

Génesis 1,26-28. 3,19.

Eclesiástico 17,6-9.

Hechos 2,42-47. 4,32-35.

Marcos 6,34-44.

Hechos 10,38.

DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO.

Medellín, pag. 28-29.

Familiaris Consortio N° 15, 42.

Mensajes Sociales de Juan Pablo II, N° 87, 377, 569.

Santo Domingo 231. 162.

Puebla N° 617, 94, 580, 587,602, 582, 589. 307, 391.

Doctrina Social de la Iglesia. Pág. 202, punto N° 7.

Puebla N° 477.

Esta es Nuestra Fe, pag.255-256.

Evangelii Nuntiandi N° 31.

Gaudium et Spes N° 42.

II ÁREA.

CITAS BÍBLICAS.

Hechos 20,34.

Juan 5,17.

Mateo 6,26-28.

DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO.

Puebla N° 28.

Puebla N° 1240. 255, 256.

Gaudium et Spes N° 5 y N° 15.

III ÁREA.

CITAS BÍBLICAS.

Lucas 5,31-32. 7,36-47. 10-30-37.

Marcos 1,21-39.

**CITAS BÍBLICAS Y DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA,
DISTRIBUIDOS POR ÁREAS Y NIVELES. III CICLO.**

Mateo 1,21-39. 15,32-39.
Eclesiástico 17,1-12.
Mateo 25,14-30.
Romanos 12,9,13.
Filipenses 2,1-9.

DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO.
Santo Domingo 181 al 185.

VIII AÑO. I ÁREA.
CITAS BÍBLICAS.
Gálatas 5,13-23.
Juan 8,31. 15,13.
Efesios 5,25.
I Corintios 6, 19-20.
Proverbios 17,17.
Romanos 12,9-18.
Mateo 5,44.
Gálatas 5,13-23.
Juan 8,31.

VIII AÑO. I ÁREA.
DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO.
Santo Domingo 214.
Familiaris Consortio 46.
Santo Domingo N° 225, 254, 264, 265.
D. Puebla N° 587.
Nueva Evangelización y Promoción Humana N° 40, 44

II ÁREA.
CITAS BÍBLICAS.
Mateo 25,35-40. 20,8.
Eclesiástico 7,20; 34,22.
Lucas 10,7.

DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO.
Esta es nuestra fe, Págs. 196-198
Catecismo Católico N° 1928; 1929.

III ÁREA.
CITAS BÍBLICAS.
Mateo 5,21. 5,27-28. 6, 9-13.
I Corintios 6,19.

SUGERENCIAS PARA III CICLO.

CITAS BÍBLICAS Y DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA, DISTRIBUIDOS POR ÁREAS Y NIVELES.

San Juan 20,23.
Lucas 22,15-20.
Santiago 5,14.
Tito 1,5.

IX AÑO: I ÁREA.
CITAS BÍBLICAS.

Mateo 15,19-20. 3,15. 5,43-47.
Hechos 20,7-18. 17,27-28.
I Corintios 11, 23-34.
II Pedro 3,13.
Colosenses 1,15-17.
Eclesiástico 6,5-17.
I Corintios 6,9-11.
Efesios 4,29-32.
Marcos 1,21-39.

DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO:

Mensajes Sociales del Papa Juan Pablo II, Págs. 57, 569,574,
578.
Puebla 480, 482, 491,809.
Populorum Progressio Nº 45, 76

II ÁREA.

CITAS BÍBLICAS:

Salmo 104.
Salmo 33,5-9.
Génesis 1,2-6.

DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO.

Puebla 139, 327, 496, 1236.
Madre Tierra 57, 60 al 65.

III ÁREA.

CITAS BÍBLICAS.

Hechos 2,44; 4,32.
Mateo 25,19.
Hebreos 10,39.
Filipenses 2,10 ss.

DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO.

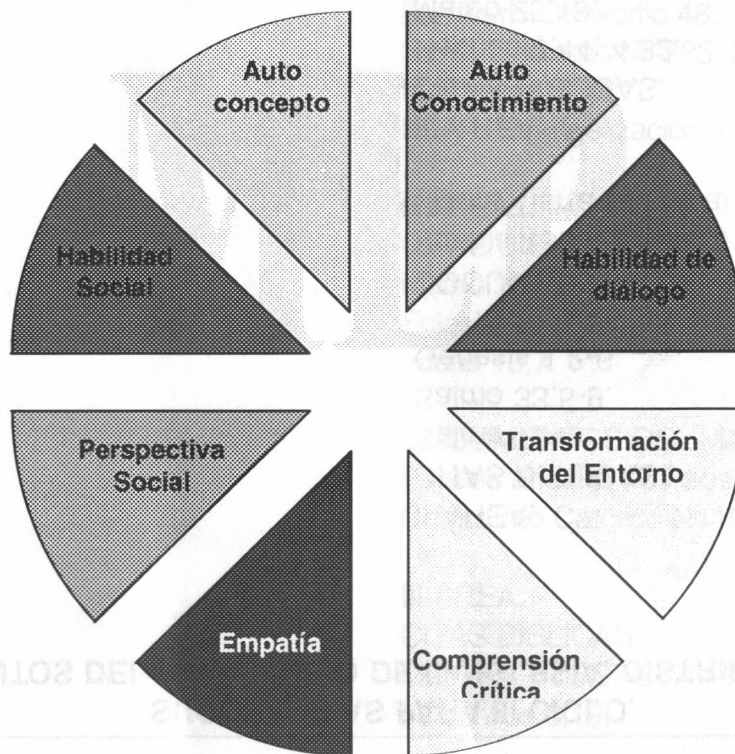
Gaudium et Spes 42.
Santo Domingo Nº 12, 22,23.

VALORES Y ACTITUDES

Anexo N°2

Es el eje transversal del currículo.

Permiten el desarrollo afectivo de los estudiantes, mediante la construcción de las habilidades morales como:



Estas habilidades deben entenderse como un conjunto de capacidades mediante las cuales y con las cuales, las personas atenderemos, reconoceremos y responderemos a las situaciones afectivas.

1. AUTOCONOCIMIENTO

El auto conocimiento es la capacidad que posibilita un progresivo conocimiento de sí mismo, el auto conciencia del yo, la clarificación de la propia manera de ser, pensar y sentir, y su valoración.

2. EL AUTOCONCEPTO

El autoconocimiento permite la elaboración de una representación mental personal, la formación de un autoconcepto y una autoimagen ajustados a la realidad. Pero llegar a un conocimiento de sí mismo y de la propia identidad es un proceso gradual y, en algunos momentos, costoso, a través del cual la persona adquiere conciencia de sus características, actitudes, valores y principios. Estos son los que le permiten el ejercicio de su libertad como persona en una sociedad plural y democrática.

3. AUTOESTIMA

El conocimiento personal, la elaboración de una autoimagen, el autoconcepto y la evaluación afectiva resultado de la cual deriva la autoestima, son el paso previo para poder escoger racional y autónomamente y establecer nuestra escala de valores.

Autoconocimiento

Autoconcepto

Autoestima

Autorregulación

Autonomía

4. HABILIDADES SOCIALES

Nos referimos a comportamientos resultado de los cuales conseguimos interaccionar con los demás de forma eficaz, entablar relaciones con facilidad, transmitir información, prestar atención a aquello que comentan los interlocutores, y dejar una agradable sensación en los receptores tras la interacción.

La educación, debe potenciar el desarrollo integral, incluyendo comportamientos y actitudes que posibiliten una interacción positiva; debe preparar al educando para la participación competente y eficaz en los diferentes ámbitos de relación. Se trata de posibilitar la adaptación social y emocional de la persona y la coherencia entre juicio y acción.

Las personas que carecen de los apropiados comportamientos sociales no consiguen establecer interacciones satisfactorias, no perciben el refuerzo social deseado; y ello puede derivar en conductas de aislamiento social o agresividad y en sentimientos de rechazo e infelicidad.

A través de un estilo de comportamiento asertivo, las personas con habilidades sociales consiguen una cognición social libre de ideas irracionales, un proceso adecuado de solución de problemas y un buen control emocional. Permiten que la persona se comporte de acuerdo a sus valores y facilitan la coherencia entre juicio y acción. Además, al manifestar habilidades sociales la persona se percibe como más aceptada y valorada por los otros, aumenta la seguridad en sí misma y refuerza el deseo de mantener relaciones sociales.

El término habilidad se utiliza para indicar que la competencia social o asertividad no es un rasgo de personalidad, no se nace hábil socialmente, sino que se adquiere y aprende.

AUTORREGULACIÓN

Se define como un proceso comportamental, constante y continuo, en el que la persona es la máxima responsable de su conducta. Contribuye a la adaptación de las normas externamente establecidas, pero también favorece el desarrollo de la dimensión proyectiva del sujeto, al favorecer que la persona sea capaz de actuar con relativa independencia de agentes externos, sea capaz de organizar su tiempo y no necesite refuerzos inmediatos a la acción realizada.

Los valores, los principios, los criterios que adoptamos y en los que creemos, generan en nosotros unas actitudes, una manera de ver las cosas, de afrontar los retos y los conflictos, una disposición ante la vida que implica una determinada manera de actuar. Los comportamientos son la manifestación externa de unas actitudes, que se fundamentan en una escala de valores.

La autorregulación, vista como objetivo final de la intervención, debe considerarse tanto desde el punto de vista conductual como cognitivo.

- Reconocer que se encuentra en una situación problemática.
- Darse cuenta que está envuelto de variables externas e internas que influyen.
- Elaborar un plan para prevenir la mala conducta.
- Realizar el Plan y la autoevaluación.

Pasos a seguir en la autorregulación cognitiva.

- Identificación de los pensamientos automáticos.
- Elaboración de un autoregistro en el que el sujeto anota qué piensa y cómo se siente.
- Evaluación del contenido de los pensamientos del sujeto en la que examina la validez de las creencias en cada momento específico, valorándolas como hipótesis y no como hechos.
- Sometiéndolas a un análisis crítico.
- Autovalorando la posibilidad de modificación.

HABILIDADES PARA EL DIÁLOGO

El diálogo es considerado como un principio que ayuda a superar posturas individualistas, a la vez que evita caer en las más heteronomistas.

Debemos considerarlo como vehículo imprescindible para afrontar e intentar resolver los constantes conflictos a los que nos enfrentamos cotidianamente.

El diálogo nos facilita un criterio y un procedimiento de reflexión sobre lo moral.

Las habilidades dialógicas permiten establecer un canal de comunicación fluido minimizando la influencia de elementos distorsionadores y de ruidos ambientales, centrando la atención en el contenido del mensaje que se transmite y a la vez cuidando la forma del mismo para facilitar la comprensión del receptor.

Pulg (1993, p.12-14) establece un modelo normativo de capacidades dialógicas, entre las que destaca las siguientes habilidades:

- Estar dispuesto a defender sus opciones con argumentos razonados.
- Reconocer al otro como Interlocutor válido.
- Estar abierto a nuevas aportaciones, no cerrarse en una única alternativa considerando que tiene la verdad.
- Interesarse por entenderse con los demás.

5. EMPATIA Y PERSPECTIVA SOCIAL

La empatía supone la capacidad de poder ponerse en el lugar del otro y, por lo tanto, pensar y sentir como lo hacen los demás.

Es una capacidad que se desarrolla progresivamente, apreciándose primero en el ámbito cognitivo y posteriormente en el afectivo.

Glastein (1983, p-114) define la empatía cognitiva como la capacidad de una persona de asumir el rol de otra y comprender su manera de pensar y percibir el mundo.

La empatía afectiva supone un paso más, y hace referencia a la predisposición a sentir también las emociones de su interlocutor. Cuando la empatía afectiva está presente, ambas personas experimentan el mismo estado emocional.

6. PERSPECTIVA SOCIAL

La toma de perspectiva implica un proceso por el que las personas superamos la etapa egocéntrica y conseguimos el reconocimiento de la existencia de puntos de vista diferentes al propio

En la tabla siguiente se manifiestan las relaciones estructurales paralelas entre los estadios de adopción de perspectivas y los del juicio moral, ambos muy relacionados.

Estadios de adopción de perspectivas	Estadios de juicio moral
Perspectiva egocéntrica.	Nivel premoral.
Adopción de perspectivas socio-informativas.	Orientación al castigo y a la obediencia.
Adopción autorreflexiva de perspectivas.	Orientación instrumental.
Adopción mutua de perspectivas.	Tendencia a mantener las expectativas mutuas.
Sistema social y convencional de adopción de perspectivas.	Orientación a la perspectiva de la sociedad.

7. COMPRENSIÓN CRÍTICA

La capacidad de comprensión crítica es una de las dimensiones centrales en relación con el desarrollo moral. Supone la aplicación de las herramientas necesarias para la construcción del conocimiento social a la vez que posibilita el desarrollo de la dimensión moral valorativa.

Las dos orientaciones pedagógicas que han elaborado de forma más convincente el tema de la comprensión crítica son las propuestas de Freire y los trabajos de Stenhouse y Elliot.

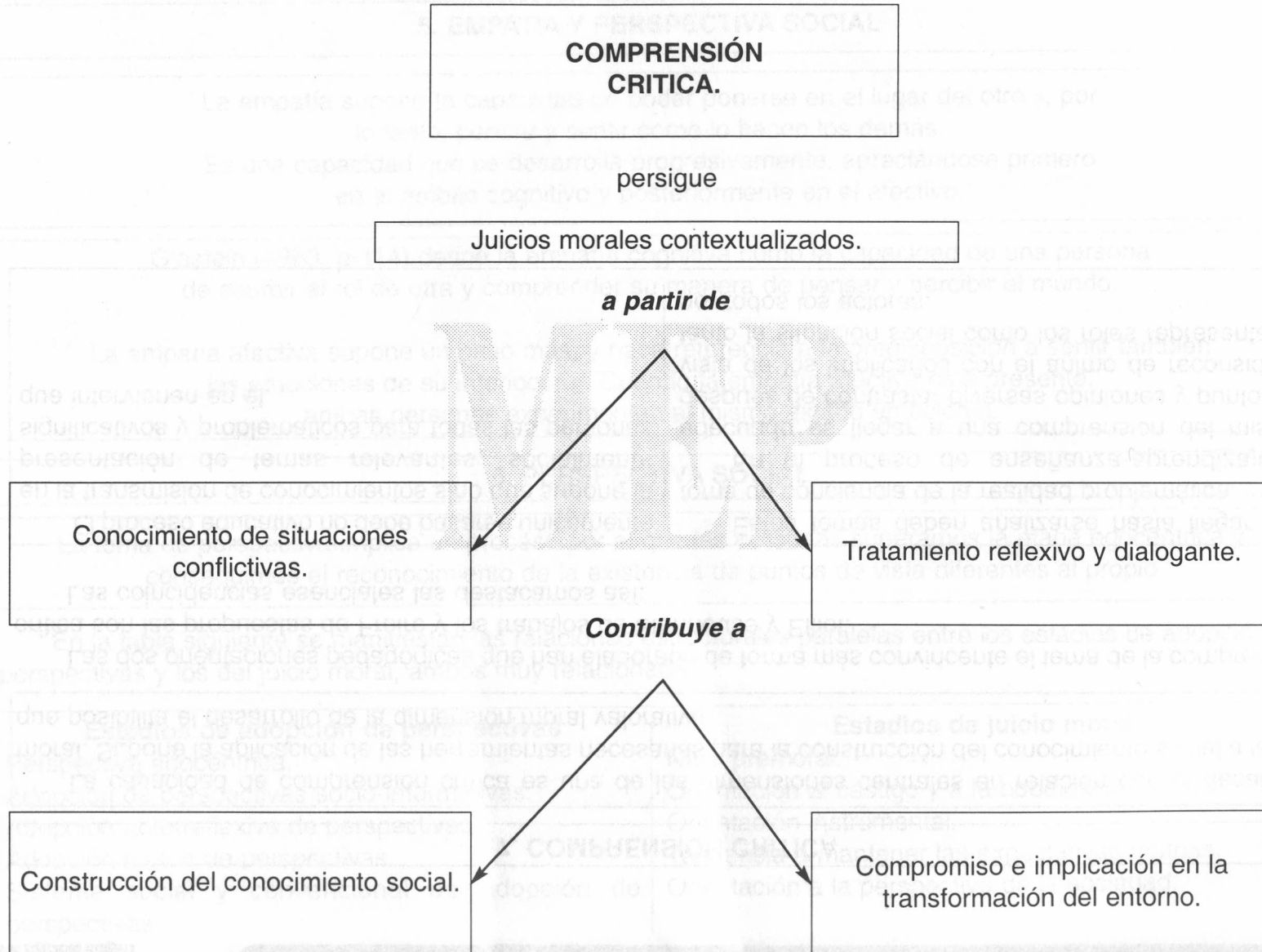
Las coincidencias esenciales las destacamos así:

El proceso educativo no debe basarse únicamente en la transmisión de conocimientos sino que supone la presentación de temas relevantes, socialmente significativos y problemáticos para todas las personas que intervienen en él.

Estos temas deben analizarse hasta llegar a la toma de conciencia de la realidad problemática.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje lo adecuado es llegar a una comprensión del mismo, después de contrastar diversas opiniones y puntos de vista de los implicados con el ánimo de reconsiderar tanto la situación social como los roles representados por todos los actores.

CRÍTICA
COMPRENSIÓN



8. CAPACIDADES DE TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO.

La capacidad del entorno permite la formulación de normas y proyectos contextualizados en los que se pongan de manifiesto criterios de valor relacionados con la implicación y el compromiso.

Martínez (1998, p.44) distingue cuatro niveles de optimización huymna, que deben ser foco de atención educativa y que corresponden a las dimensiones codificativa, adaptativa, proyectiva e introyectiva.

Cuando hablamos de transformación del entorno nos referimos a la dimensión proyectiva de las personas.

El objetivo principal pretende la movilización de las personas en la modificación de los aspectos de la realidad que consideran injustos. Se dirige hacia las actitudes de los educandos y persigue la toma de conciencia de la responsabilidad personal en problemáticas externas al propio sujeto. El compromiso y la implicación personales en proyectos sociales grupales son pues, conceptos inclusores cuando nos referimos al desarrollo de esta capacidad.

La transversalidad en el currículo educativo costarricense, surge como respuesta a las necesidades manifestadas por la sociedad en cuanto a la formación de ciudadanos solidarios, responsables, tolerantes y respetuosos.

Teniendo como eje único los valores y sus cuatro grandes temas:

- Cultura Ambiental para el desarrollo sostenible*
- Educación Integral de la Sexualidad*
- Educación para la salud*
- Vivencia de los Derechos Humanos para la Democracia y la paz.*

La transversalidad como elemento innovador en los planes de estudio, es una de las llaves que permite la apertura hacia la transformación de la educación costarricense y que se inserta en los postulados del Relanzamiento de la Educación Costarricense, impulsada por el actual Ministro de Educación, Manuel Antonio Bolaños Salas.

*Wilfrido Blanco Mora.
Viceministro Académico*





MIEP

Relanzamiento de la
educación costarricense

